

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Murcia		Facultad de Psicología	30011831
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Logopedia	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Logopedia por la Universidad de Murcia			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
AGUSTÍN ROMERO MEDINA		DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		23212638A	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE MANUEL MIRA ROS		VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22423095G	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
AGUSTÍN ROMERO MEDINA		DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		23212638A	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	868883660
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicplanense@um.es	Murcia	868883506	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Logopedia por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Terapia y rehabilitación	Psicología	
<b>HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b>		Logopeda		
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 5 de febrero de 2009, BOE de 17 de febrero de 2009			
<b>NORMA</b>	Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Murcia				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
012	Universidad de Murcia			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	21
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
27	126	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
<b>MENCIÓN</b>	<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Murcia

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
30011831	Facultad de Psicología

#### 1.3.2. Facultad de Psicología

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

100	100	100
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
100	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	36.0	72.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	72.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	18.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	18.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia">http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano
6 - Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
7 - Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.
10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.
19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información
22 - Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad
23 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
24 - Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en Español en su ámbito disciplinar.
CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
1 - Conocer y saber integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: Anatomía y Fisiología.
2 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Desarrollo del lenguaje.
3 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Desarrollo psicológico.
4 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Neuropsicología del lenguaje.
5 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Procesos básicos.
6 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Psicolingüística.
7 - Conocer y saber integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.
8 - Conocer y saber integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.
9 - Conocer y saber integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, socio-lingüística
10 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación y el lenguaje, el habla, la voz y la audición, y las funciones orales.
11 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastorno específico del lenguaje).
12 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (retrasos del lenguaje).
13 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastornos fonéticos y fonológicos).
14 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos de la audición y el lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales.
15 - Conocer, reconocer y discriminar el déficit de atención.
16 - Conocer, reconocer y discriminar la deficiencia mental.
17 - Conocer, reconocer y discriminar el trastorno generalizado del desarrollo.
18 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos del espectro autista.
19 - Conocer, reconocer y discriminar la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias.
20 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del lenguaje escrito.
21 - Conocer, reconocer y discriminar las discalculias.
22 - Conocer, reconocer y discriminar las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social.
23 - Conocer, reconocer y discriminar las alteraciones en el desarrollo del lenguaje asociadas a contextos multiculturales y el plurilingüismo.
24 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos de la fluidez del habla.

25 - Conocer, reconocer y discriminar las afasias y los trastornos asociados.
26 - Conocer, reconocer y discriminar las disartrias.
27 - Conocer, reconocer y discriminar las disfonías.
28 - Conocer, reconocer y discriminar las disglosias.
29 - Conocer, reconocer y discriminar las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.
30 - Conocer, reconocer y discriminar las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales.
31 - Conocer, reconocer y discriminar el mutismo y las inhibiciones del lenguaje.
32 - Conocer, reconocer y discriminar las alteraciones de las funciones orales no verbales (deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas).
33 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
34 - Conocer y saber aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
35 - Saber realizar la evaluación de los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastorno específico del lenguaje).
36 - Saber realizar la evaluación de los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (retrasos del lenguaje).
37 - Saber realizar la evaluación de los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastornos fonéticos y fonológicos).
38 - Saber realizar la evaluación de los trastornos de la audición y el lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales.
39 - Saber realizar la evaluación del déficit de atención.
40 - Saber realizar la evaluación de la deficiencia mental.
41 - Saber realizar la evaluación del trastorno generalizado del desarrollo.
42 - Saber realizar la evaluación de los trastornos del espectro autista.
43 - Saber realizar la evaluación de la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias.
44 - Saber realizar la evaluación de los trastornos específicos del lenguaje escrito.
45 - Saber realizar la evaluación de las discalculias.
46 - Saber realizar la evaluación de las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social.
47 - Saber realizar la evaluación de las alteraciones en el desarrollo del lenguaje asociadas a contextos multiculturales y el plurilingüismo.
48 - Saber realizar la evaluación de los trastornos de la fluidez del habla.
49 - Saber realizar la evaluación de las afasias y los trastornos asociados
50 - Saber realizar la evaluación de las disartrias.
51 - Saber realizar la evaluación de las disfonías.
52 - Saber realizar la evaluación de las disglosias.
53 - Saber realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.
54 - Saber realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales.
55 - Saber realizar la evaluación del mutismo y las inhibiciones del lenguaje.
56 - Saber realizar la evaluación de las alteraciones de las funciones orales no verbales (deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas).
57 - Saber redactar un informe de evaluación logopédica.
58 - Saber realizar una evaluación tras la intervención.
59 - Conocer y respetar los principios generales de la intervención logopédica.
60 - Conocer las funciones de la intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
61 - Conocer y saber aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
62 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
63 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastorno específico del lenguaje).

64 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (retrasos del lenguaje).
65 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastornos fonéticos y fonológicos).
66 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos de la audición y el lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales.
67 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en el déficit de atención.
68 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en la deficiencia mental.
69 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en el trastorno generalizado del desarrollo.
70 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos del espectro autista.
71 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias.
72 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del lenguaje escrito.
73 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las discalculias
74 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las alteraciones en el desarrollo del -lenguaje por privación social.
75 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las alteraciones en el desarrollo del lenguaje asociadas a contextos multiculturales y el plurilingüismo.
76 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos de la fluidez del habla.
77 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las afasias y los trastornos asociados.
78 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las disartrias.
79 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las disfonías.
80 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las disglosias.
81 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.
82 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales.
83 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en el mutismo y las inhibiciones del lenguaje.
84 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las alteraciones de las funciones orales no verbales (deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas).
85 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.
86 - Conocer y saber implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa (SCA).
87 - Conocer y saber implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
88 - Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
89 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
90 - Conocer, saber aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
91 - Conocer el concepto de Logopedia: objeto y método, la profesión de logopeda, la historia de la logopedia, la deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.
92 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.
93 - Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.
94 - Saber realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.
95 - Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).
96 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
97 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.
98 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención.
99 - Saber utilizar tecnología de la información y de la comunicación.



100 - Elaborar y presentar un Proyecto de Fin de Grado en el que se integren los contenidos formativos y las competencias adquiridas.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales, por tanto no se contemplan en este título.

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Logopedia por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El perfil de ingreso propio de la titulación es el de una persona que tenga interés por las cuestiones relacionadas con la logopedia y una sensibilidad hacia el conocimiento cultural en general, una adecuada capacidad de expresión oral y escrita, así como una inquietud por conocer e investigar materias de estudio tan dispares como la economía, la política, la cultura, el deporte o la ciencia y que pretenda adquirir competencias relacionadas con su comprensión, interpretación y proyección profesional tales como: habilidades para la comunicación, manejo de los TICs (Tecnología de la Información y la Comunicación), curiosidad, sentido crítico, autonomía, capacidad para hablar en público, tolerancia al estrés, creatividad, iniciativa, entre otras.

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modifica la Disposición final quinta de esa ley en referencia al calendario de implantación, de la siguiente manera:

6. El acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realizará de la siguiente forma:

a) Hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de los alumnos que hayan obtenido el título de Bachiller serán los siguientes:

1) Quienes accedan con anterioridad al curso 2017/18 deberán haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad que establecía el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o las pruebas establecidas en normativas anteriores con objeto similar.

2) Para quienes accedan en el curso 2017-2018 y hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la calificación obtenida en la prueba que realicen los alumnos que quieran acceder a la universidad a la que se refiere el artículo 36.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, será la media aritmética de las calificaciones numéricas de cada una de las materias generales del bloque de asignaturas troncales y, en su caso, de la materia Lengua Cooficial y Literatura, expresada en una escala de 0 a 10 con dos (\*) cifras decimales y redondeada a la centésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos, para que pueda ser tenida en cuenta en el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

La calificación para el acceso a estudios universitarios de este alumnado se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la prueba señalada en el párrafo anterior y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos.

La calificación obtenida en cada una de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales de la prueba señalada anteriormente podrá ser tenida en cuenta para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando tenga lugar un procedimiento de concurrencia competitiva.

Según el Artículo 2.4.b) del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre podrá presentarse a la evaluación el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller, así como los alumnos que se encuentren en alguna de las situaciones contempladas en la disposición adicional tercera del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, que dice lo siguiente:

Las universidades podrán adoptar como procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cualquiera de los previstos en el artículo 10 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y entre ellos, la evaluación de conocimientos de determinadas materias relacionadas con las enseñanzas universitarias que pretendan cursarse.

Con objeto de garantizar la objetividad de las pruebas y la utilización eficiente de recursos, las universidades podrán utilizar para esta evaluación la calificación obtenida en las materias correspondientes en la evaluación final de Bachillerato. A estos efectos, los estudiantes en posesión de los títulos establecidos en los artículos 9.1 y 9.2 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, podrán participar en las pruebas de dichas materias en la evaluación final de Bachillerato y obtendrán una certificación oficial de la calificación obtenida.

Siendo esos estudiantes los siguientes:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.
- Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

Según el Artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, además tendrán acceso a estudios universitarios oficiales de Grado:

- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

**(\* Modificado por el Artº 10 de la Orden ECD/42/2018, de 25 de enero (BOE de 26 de enero de 2018) en el que se establece que la media se expresará en una escala de 0 a 10 con tres cifras decimales y redondeada a la milésima.**

Cumpliendo lo estipulado y exigido en el punto 3 del artículo 16 (sección 2ª del capítulo 14) del **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio**, los mayores de 40 años que deseen ingresar en el Grado en Logopedia realizarán la prueba de acceso especial de la Universidad de Murcia según su experiencia laboral o profesional. No existen pruebas específicas relativas a este título en cuestión por lo que se **regirán por la normativa general de acceso** que se detalla a continuación.

### **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

La prueba de acceso a la Universidad de Murcia para las personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: la fase de valoración de la experiencia y la fase de entrevista personal

#### **Fase de valoración de la experiencia**

La valoración de la experiencia laboral y profesional se realizará teniendo en cuenta los siguientes referentes para cada experiencia laboral o profesional acreditada:

1. Afinidad de la experiencia laboral o profesional con la titulación de Grado solicitada, en virtud de la información que contenga la memoria de la titulación verificada, relativa a los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza.
2. Nivel de competencia, según se establece en el Anexo II.
3. Tiempo de experiencia laboral y profesional.

Se valorará además la acreditación del conocimiento de idiomas mediante certificados oficiales admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

#### **Documentación necesaria para la valoración de la experiencia**

La documentación acreditativa de la experiencia, que habrá de ser evaluada a los efectos de determinar si la misma habilita al solicitante para el acceso y, en su caso, admisión a unas enseñanzas concretas, será:

1. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación.
2. Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
3. Los trabajadores autónomos, por cuenta propia, o los encuadrados en régimen distinto del Régimen General de la Seguridad Social, deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado. El nivel de competencia corresponderá con lo estipulado en el Anexo II para trabajadores no encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social.
4. Certificados oficiales de nivel de conocimiento de idiomas admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).
5. Cualquier otra documentación que se establezca en la convocatoria.
6. El tribunal de las pruebas podrá solicitar a los candidatos aclaración sobre los méritos alegados.

#### **Fase de entrevista personal**

Los candidatos que obtengan en la fase de valoración de la experiencia una calificación de al menos 5 puntos deberán realizar una entrevista personal en la que el tribunal valorará y apreciará la madurez e idoneidad de cada candidato para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.

De esta entrevista se derivará una calificación de apto o no apto.

Para una información más detallada sobre la prueba, se pueden visitar los siguientes enlaces:

- 

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-40>

[http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+\\_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c](http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c)

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Todo el trabajo aquí realizado, así como su continua mejora viene garantizado por el SGIC, y en concreto por los procedimientos documentados PC03 Selección, admisión y matriculación de estudiantes en los Centros de la UM, PC04 Orientación a estudiantes y PC09 Información pública.

Además de lo referido en el apartado 4.1, hay que destacar también que la Universidad de Murcia cuenta con una potente **herramienta virtual** de apoyo a los estudiantes, integrada por las plataformas SUMA y Aula Virtual (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI). Esta herramienta cuenta con varios entornos diferentes referidos a la resolución de cuestiones administrativas (secretaría académica), reservas (de actividades deportivas, de aulas, etc.) y de carácter docente (aula virtual), además de un tablón de anuncios en el que se exponen novedades de interés para el estudiante. En particular, el entorno docente que proporciona el Aula Virtual (SAKAI) es una herramienta que dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado, mediante el cual se puede acceder a documentación que ofrece el docente, se pueden hacer preguntas a éste relacionadas con la asignatura, etc.

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV), y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGC, en cuyo marco se inscriben las acciones de la Facultad de Psicología. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a alumnos de primer curso, a alumnos en el ecuador de su carrera y a alumnos de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

Así, la Facultad de Psicología incluye actividades de orientación y formación en las jornadas de acogida de los alumnos de primeros cursos. Después del período de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad de Psicología y al Grado en Logopedia y se les presenta a los coordinadores y profesores del mismo. En dicho acto se les informa de los servicios que la Universidad de Murcia les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

El **SIU** (Servicio de Información Universitario), junto con el Vicerrectorado que en cada momento asuma las competencias en materia de gestión de títulos universitarios oficiales, mantienen a través de la web de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Por otro lado, la Universidad de Murcia cuenta con distintos instrumentos de apoyo y orientación dirigidos al estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. De tal manera, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las siguientes páginas web: <http://www.um.es/estructura/servicios/index.php> y <http://www.um.es/web/vic-estudiantes-calidad-igualdad/>), los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil: el Consejo de Estudiantes (<http://www.um.es/ceum/>) y el Defensor del Universitario (<http://www.um.es/web/defensor/>).

Otros instrumentos de apoyo y servicio al estudiante son los siguientes:

1. C.O.I.E. Se trata de una oficina universitaria para canalizar la realización de prácticas extracurriculares en empresas (<http://www.um.es/coie/index.php>).
2. **S.A.I.** Servicio de Ayuda a la Investigación.
3. S.I.D.I. Servicio de Idiomas. El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos (<http://www.um.es/s-idiomas/index.php>).
4. S.R.I. Servicio de Relaciones Internacionales. El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia es el responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. Actualmente, el alumnado de la Titulación tiene la posibilidad de acogerse al Programa Erasmus Plus o al programa ILA para cursar un cuatrimestre completo en diversas universidades europeas o latinoamericanas respectivamente (<http://www.um.es/web/internacionalizacion/>); asimismo, también lo puede hacer al ISEP (International Student Exchange Program). El programa permite la movilidad de estudiantes de pregrado y posgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.
5. SICUE es un programa de movilidad nacional de estudiantes universitarios que permite cursar un cuatrimestre o un año completo en otra universidad española, con garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento de los estudios realizados semejantes a los de la Universidad de Murcia (<https://sicue.um.es/sicue/index.jsp>).
6. AdyV Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (<http://www.um.es/adyv/>). Esta oficina supone la oportunidad para el alumnado de resolver problemas relacionados con el aprovechamiento de la oferta docente desde el punto de vista pedagógico y, en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, supone el nexo de mejora de comunicación entre éste y el profesorado, pues se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.
7. **ISEP** (International Student Exchange Program). ISEP es una red de más de 255 universidades repartidas por 39 países de todo el mundo, con 25 años de experiencia en el intercambio de estudiantes universitarios. El programa permite la movilidad de estudiantes de pre y postgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.
8. Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio/>). Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.
9. Otros: Información relativa al Defensor del Universitario (<http://www.um.es/web/defensor/>), Servicio de Actividades Deportivas (SAD, <http://www.um.es/web/deportes/>), CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia, <http://www.um.es/ceum/>).

A continuación incluimos una descripción detallada de los servicios de apoyo más importantes:

##### 1. SERVICIO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO (SIU)

###### Misión

El objetivo primordial del Servicio de Información Universitario (S.I.U.) es gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y ampliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas. También otras informaciones que si bien no son las que suele generar la universidad de manera directa, sí están muy relacionadas con la vida universitaria: vivienda, cultura y ocio.

En general podemos decir que el Servicio de Información Universitario pretende incrementar los flujos informativos entre todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, así como la difusión de la Universidad de Murcia en nuestro entorno más inmediato, a través no solo de nuestras oficinas de atención al público, sino también con nuestras actuaciones con centros de secundaria y ayuntamientos, redes sociales y por supuesto, la página web de la Universidad de Murcia.

#### **Tareas que realiza**

##### **a) Agenda de actividades**

La Agenda de actividades de la Universidad de Murcia es el vehículo a través del cual difundimos las actividades de nuestra institución. Da la posibilidad de consultar los eventos en cuatro vistas distintas: día, semana, mes y por tipo de actividad.

##### **b) Gestión web**

En los últimos cursos el SIU, tras el rediseño de la web universitaria, ha adaptado la gran mayoría de la web a la nueva versión de su imagen corporativa, dentro del marco del proyecto ARANEO, proyecto cuyo objetivo final es facilitar la autogestión web de las unidades universitarias que lo deseen a través de la implantación masiva del gestor de contenidos LIFERAY.

Una de las tareas incorporadas en los últimos años directamente relacionada con la implantación del proyecto ARANEO es la formación de usuarios en habilidades para la autogestión de sus sitios mediante LIFERAY. Esa actividad estriba en la realización periódica de cursos de formación de nueve horas de duración repartidas en tres días. Ese curso se complementa con la creación de herramientas online de ayuda a estos usuarios y la tele-asistencia telefónica para éstos

##### **c) Promoción de la Universidad**

##### **d) Tú Decides**

Este es un proyecto para el desarrollo e implementación de una herramienta virtual para la simulación de acciones de reconocimiento de asignaturas y créditos para los traslados de alumnos universitarios entre distintas titulaciones de la Universidad de Murcia. Debido a la gran cantidad de consultas de este tipo que llega al Servicio de Información Universitario, se creó esta herramienta para conseguir solucionar sus dudas, así como implementar una base de datos que sirva para la comunidad universitaria en general. No es una herramienta de reconocimiento oficial, sino meramente orientativa. La disponibilidad de Grados y materias estará sujeta a la entrega de la información para la alimentación del sistema por parte de cada uno de los Centros de la Universidad de Murcia.

##### **e) Listas de distribución**

Mediante el servicio de listas de distribución pretendemos acercar a través del correo electrónico las noticias que periódicamente se extraen de diversos medios. Gestionadas por el Servicio de Información Universitario como herramienta de comunicación de noticias y actividades generadas por la Universidad de Murcia y que pueden resultar de interés.

##### **f) Grupos y redes**

Encontramos dos grupos, SIOU y Red SIJ:

SIOU: El grupo de trabajo SIOU reúne a técnicos de los Servicios de Información y Orientación de la mayoría de las universidades españolas, con los objetivos de potenciar e identificar los rasgos esenciales los Servicios de Información. El SIU de la Universidad de Murcia, como miembro fundador, pertenece al mismo desde sus inicios, habiendo participado en la organización de dos encuentros de trabajo, así como en su gestión durante dos periodos en el equipo coordinador del mismo.

Red SIJ: La Red de Servicios de Información Juvenil la integran todos aquellos servicios que independientemente de su tipología están reconocidos y censados de una manera oficial. El SIU, como servicio de información universitario, pertenece a la misma. La Red de SIJ de la Región de Murcia tiene los siguientes objetivos: (i) la difusión sistemática y coordinada de una información juvenil amplia y actualizada en la Región; (ii) garantizar que la prestación de los Servicios de Información Juvenil se desarrolla en unas condiciones técnicas adecuadas; (iii) coordinar y aprovechar con eficacia los recursos existentes en relación con la información juvenil.

##### **g) Consultas**

Se pueden realizar consultas de forma presencial (en las oficinas de los Campus de La Merced, Espinardo, San Javier y/o Lorca), de forma telefónica, a través del chat o empleando un formulario.

## **2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y VOLUNTARIADO (ADYV)**

Pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social. También se encarga de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario. Sus cometidos específicos se describen a continuación

#### **Unidad de Asesoramiento Psicológico**

Consulta individual:

ADYV cuenta con un servicio de consulta psicológica individualizado que ofrece a la comunidad universitaria orientación sobre:

1. Asesoramiento psicológico.
2. Intervención en problemas de ansiedad.
3. Desarrollo de habilidades sociales, etc.

Es un servicio que se ofrece exclusivamente a los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Murcia y que no tiene costes económicos.

Cursos para grupos reducidos sobre:

- Control de ansiedad ante los exámenes.
- Miedo a hablar en público.
- Técnicas de relajación.
- Fobia social.
- Habilidades sociales

#### **Unidad de Asesoramiento Pedagógico**

Consulta individual:

ADYV tiene un servicio de asesoramiento pedagógico individualizado al que todos los miembros de la Universidad de Murcia (alumnos, profesores y personal de administración y servicios) pueden acudir sin ningún coste. En el caso de los estudiantes, el objetivo es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se suelen tratar son:

- Entrenamiento en técnicas de estudio.
- Orientación en preferencias profesionales centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes.
- Orientación vocacional.
- Cursos para grupos reducidos de técnicas de estudio y mejora de la memoria para universitarios.

#### **Unidad de Asesoramiento Jurídico**

La necesidad de soluciones jurídicas a problemas cotidianos en la vida universitaria se plantea como un reto del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Es por ello que desde ADYV se presta un servicio de asesoramiento jurídico individualizado cuyo objetivo es orientar en todos los problemas de esta índole. Se trata de un servicio gratuito que se ofrece en exclusiva a la comunidad universitaria: alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

#### **Asesoramiento individualizado:**

En consulta individualizada (presencial, a través del sistema de cita previa), vía e-mail o por teléfono se pueden plantear las dudas e interrogantes relacionados con una amplia variedad de temas:

- Resolución de problemas en trámites administrativos.
- Resolución de problemas propiamente jurídicos sin intervención judicial.
- Discapacidad - Subvenciones y disposiciones legales.
- Asesoramiento laboral.
- Autoempleo
- Otros temas de interés:
  1. Promociones y cooperativas de viviendas para jóvenes.
  2. Ayudas y subvenciones para la adquisición de tu primera vivienda.
  3. Plan de Vivienda Municipal.
  4. Guía sobre compraventa de viviendas (Ministerio de Justicia).
  5. Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia.

#### **Apoyo a proyectos:**

Con el objetivo último de ofrecer un servicio de asesoramiento y orientación lo más amplio y completo posible, en ADYV se tramitan diversos proyectos relacionados con la integración socioacadémica del alumnado con discapacidad, apoyo a la mujer, salud comunitaria (tabaquismo, alcohol, nutrición), etc. Desde la Unidad de Asesoramiento Jurídico se brinda un apoyo fundamental en la búsqueda de financiación "tanto pública como privada (instituciones, empresas, fundaciones, etc.)" para el desarrollo de estos proyectos.

#### **Sala de Relajación**

ADYV tiene también un servicio de sala de relajación, cuyas características son:

- Libre disposición mediante reserva de puesto
- Seis puestos con sillones anatómicos reclinables.
- Equipo de sonido individual y/o colectivo.
- Proyector de imágenes (estáticas o en movimiento) en pantalla gigante.
- Iluminación regulable en intensidad.

- Variedad de grabaciones y montajes audiovisuales específicos para relajación.

#### **Tratamiento de ansiedad y estrés en la población universitaria:**

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio se han venido constatando, mediante las consultas individuales, los altos niveles de ansiedad y estrés de la población universitaria en general. Estos niveles constituyen uno de los más graves y constantes problemas que padece, llegando a suponer de media anual el 63% de los motivos de consulta en ADYV. Como consecuencia de esta situación, hace ya varios años que se consideró establecer cursos de autoayuda para pequeños grupos sobre control de ansiedad ante los exámenes y técnicas de relajación. Se trataba de dotar a los interesados de repertorios de técnicas y hábitos de vida que impidiesen el desencadenamiento de niveles perjudiciales de ansiedad que tan negativamente influyen, entre otros ámbitos, en los resultados académicos. Desde entonces estos cursos se repiten varias veces durante el curso académico, con gran éxito de asistencia y una valoración cualitativa elevada.

Por otro lado, desde hace algún tiempo se detecta la necesidad de disponer de condiciones ambientales idóneas para la realización de las técnicas aprendidas; condiciones ambientales que habitualmente no se suelen dar en el domicilio familiar (con más hermanos, habitaciones compartidas, etc.) o en pisos de estudiantes (con limitaciones de espacio, ruidos urbanos, etc.). Es por ello que desde ADYV finalmente se ha conseguido ofrecer a la comunidad universitaria una Sala de Relajación de Libre Acceso. En esta sala, mediante una simple reserva de hora, se puede disponer de un espacio con:

- Sillones reclinables especiales para relajación.
- Equipo de sonido, desde el que es posible recibir instrucciones con las diferentes técnicas de relajación y escuchar música especialmente preparada para favorecer ese estado.
- Cañón multimedia y pantalla gigante de proyección, que permiten contemplar escenas naturales especialmente recomendadas para relajación, en la medida en que favorecen el descanso visual y **la relajación cognitiva**.

**3. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.** Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. Sus cometidos específicos se describen a continuación

#### **Objetivos del servicio**

La Biblioteca Universitaria es una unidad funcional que gestiona recursos documentales y bibliográficos mediante la planificación de una variada gama de servicios de información destinados a los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Art. 1). Su misión es garantizar el acceso a la información y documentación científica y técnica, que permita a la Universidad cumplir las funciones que le son propias, es decir, "realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio" y expresamente, "la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura... y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida". (Ley Orgánica 6/2001, título preliminar).

Los servicios prestados por la Biblioteca Universitaria se desarrollan de acuerdo con los compromisos adquiridos por las Universidades Españolas en "La Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999" y la convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo los cambios estructurales necesarios para que la Universidad de Murcia cumpla sus objetivos en este proceso de integración (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Preámbulo). Estos cambios están destinados a la transformación de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Docencia y la Investigación.

El CRAI/Biblioteca Universitaria concreta su misión en los siguientes objetivos que constituyen la base de los servicios que presta:

- Contribuir a la innovación docente y a la investigación según las directrices de la Universidad.
- Contribuir a la integración de los servicios de la Universidad que tengan una relación directa con el aprendizaje, la docencia y la investigación desarrollando una estrategia común para la gestión de la información y el conocimiento.
- Posibilitar el acceso a toda la información y documentación de una forma fácil, rápida y organizada.
- Programar el crecimiento de las distintas colecciones bibliográficas y documentales en cualquier soporte.
- Proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje total.
- Proporcionar al PDI un marco de apoyo para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.
- Diseñar, implementar y programar actividades académicas y eventos especiales.
- Concentrar servicios, para que sean más adecuados a necesidades de la comunidad universitaria siguiendo compromisos de calidad y sostenibilidad.
- Optimizar el uso de los recursos y reducir la burocracia en beneficio del usuario.
- Ser un valor añadido a la calidad de la docencia y la investigación de la Universidad.

Para cumplir sus objetivos de forma óptima la Biblioteca deberá:

- Disponer de un equipamiento singular y único. Debe poder organizar actividades curriculares y extracurriculares de las diferentes comunidades de usuarios que integran el campus.
- Disponer de personal con perfiles más polivalentes y flexibles, y preparados para realizar una mejor gestión del conocimiento, aplicando criterios actuales de desempeño.
- Ser flexible para poder asumir e implementar nuevos servicios y poder abandonar aquellos que ya no sean significativos.

#### **Principales servicios**

La Biblioteca presta una variada gama de servicios que en la mayoría de los casos pueden solicitarse a través de Internet.

#### **Instalaciones y Equipamientos**

- Salas de Lectura, cabinas de trabajo en grupo (CTG), salas de ordenadores, e instalaciones y equipos para diversos fines como consultas de bibliografía, estudio e investigación y elaboración de trabajos, equipadas con tecnología WI-FI.
- Sala de estudio 24 h.
- Laboratorios de idiomas.
- Salas polivalentes y/o de formación.
- Buzones de autodevolución de préstamos.
- Sistemas de autopréstamo RFID.
- Préstamo de ordenadores portátiles.
- Sistemas de impresión en red. (ALAS).
- Escáner y fotocopiadoras.
- Equipos para personas con discapacidad.

- Contenedores de residuos (papel, plásticos y orgánico).

#### **Información Bibliográfica e Institucional**

- Consultas sobre instalaciones y servicios de la Universidad y de la Biblioteca.
- Consultas en los mostradores de atención a usuarios o dirigidas a bibliotecarios temáticos.
- Acceso a la Biblioteca Digital (revistas, bases de datos, libros electrónicos, tesis doctorales).
- Acceso a catálogos especializados de la Biblioteca.
- Boletines de Novedades.
- Consulta en línea: Pregunte al Bibliotecario, Chat "Biblioteca en línea".
- Acceso a nuestros servicios mediante redes sociales.

#### **Adquisición de bibliografía docente y de investigación para PDI y gestión de sugerencias de compra o desideratas para el resto de usuarios**

- Obtención de documentos mediante intercambio científico.

#### **Depósito digital de documentos (DIGITUM)**

- Autoarchivo de documentos para PDI.
- Creación de colecciones digitales y metadatos.
- Recolección en buscadores nacionales e internacionales en acceso abierto.

#### **Consulta y Préstamo de Documentos**

- Consulta de las colecciones de la Biblioteca incluidas las colecciones especiales.
- Préstamo a domicilio, renovaciones y reservas en sus distintas modalidades.
- Préstamo Intercampus para determinados colectivos.

#### **Préstamo Interbibliotecario**

- Obtención de documentos de otras bibliotecas, centros de documentación u organismos oficiales, a nivel nacional e internacional, servidos al usuario en formato impreso, digital o electrónico.

#### **Formación de Usuarios (CI2)**

- Formación dirigida a distintos usuarios de la Biblioteca, mediante programaciones anuales.
- Cursos introductorios para alumnos de nuevo ingreso.
- Sesiones avanzadas.

#### **Servicios especiales para personas con discapacidad**

- Se ofrecen estas facilidades tanto a nivel de instalaciones como en uso de equipos y condiciones especiales de préstamo.

**4. SIDI (SERVICIO DE IDIOMAS).** Información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria. Sus cometidos específicos se describen a continuación

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.

#### **Cursos de idiomas**

El Servicio de Idiomas ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística en los siguientes idiomas: Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano, Japonés, Portugués y Ruso. Los cursos de idiomas tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en dos sesiones semanales de dos horas cada una. Los grupos tendrán un máximo de 25 alumnos por clase. La superación de estos cursos se podrán reconocer como 4,5 créditos de libre configuración ó 2 créditos CRAU

#### **Cursos de preparación para exámenes oficiales**

El Servicio de Idiomas ofrece a todos aquellos interesados en presentarse a los exámenes para la obtención de los Diplomas Oficiales, cursos que tienen como objetivo familiarizar a los candidatos con la estructura y contenidos de las pruebas de las siguientes instituciones: Cambridge University (Inglés), Goethe Institut (Alemán), Instituto Cervantes (Español) y Alliance Française (Francés). Estos cursos se imparten en una sesión de dos o tres horas por semana y tendrán un máximo de 20 alumnos por clase.

#### **Cursos de conversación**

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria y al público en general cursos de conversación enfocados al desarrollo de las habilidades comunicativas orales (comprensión, producción e interacción). Estos cursos se imparten en una sesión de dos horas por semana y tendrán un máximo de 10 alumnos por clase.

#### **Cursos de español como lengua extranjera**

- Cursos de Lengua Española
- Cursos Intensivos para Erasmus
- Curso de Lengua y Cultura Hispánica
- Cursos de Preparación para Exámenes Oficiales

- Cursos de Español a distancia

#### **Acreditación nivel b1**

La Universidad de Murcia organiza pruebas de dominio para aquellos que no puedan justificar de manera documental el conocimiento de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros (nivel B1).

**Destinatarios.** Estas pruebas están dirigida a estudiantes o titulados universitarios que deseen acreditar su nivel de idioma (B1) dentro del ámbito universitario. Podrá presentarse a ellas cualquier persona que haya completado estudios universitarios o que esté realizando estudios que conduzcan a la obtención de una titulación universitaria.

**Validez de la certificación.** La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Idiomas, ha sido acreditada para realizar los exámenes de dominio de inglés y francés B1 según el modelo ACLES. Los certificados que se emitan bajo esta acreditación tendrán validez en 46 universidades españolas que forman parte de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior) y en 200 universidades europeas que forman parte de CER-CLES (European Confederation of Language Centres in Higher Education). Están reconocidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).

**Descripción de la prueba.** El objetivo de esta prueba es certificar el conocimiento de una lengua extranjera en el nivel indicado independientemente de la formación. Los contenidos de la prueba corresponden a temas de interés general e implican la capacidad de utilizar el idioma de manera receptiva, productiva e interactiva en situaciones habituales, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar. La prueba consta de cuatro partes que se evalúan de manera independiente: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral. Tiene una duración total aproximada de 2 h. 30 minutos.

**5. SRI (Servicio de relaciones internacionales:** Responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. Sus cometidos específicos se describen a continuación

La misión del Servicio de Relaciones Internacionales es la Internacionalización de la Universidad de Murcia, mediante las siguientes acciones:

- Gestión de programas interuniversitarios informando sobre las posibilidades existentes en cada momento.
- Asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria en materia de programas de educación y formación internacionales.
- Incrementando las posibilidades de Movilidad Internacional.
- Favoreciendo y apoyando la Cooperación Internacional.
- Dotando de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la Universidad de Murcia.
- Coordinando las acciones internacionales e institucionales con el resto de la Universidad de Murcia.
- Organizando actividades destinadas a acoger a los estudiantes y profesores extranjeros que realicen una estancia en nuestra Universidad.

#### **Principales servicios**

- Informar de los programas existentes en cada momento.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre programas de educación y formación internacionales
- Gestionar los programas interuniversitarios internacionales.
- Organizar actividades de acogida a los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración internacionales que visiten la Universidad de Murcia.
- Conectar la Universidad de Murcia y la sociedad estableciendo los cauces pertinentes en acciones internacionales.
- Dotar de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la UM, en especial las que impliquen movilidad.
- Favorecer y apoyar la Cooperación Internacional al Desarrollo

**6. COIE (Centro de Orientación e Información en el Empleo).** Facilita a los estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. Sus cometidos específicos se describen a continuación.

**Compromisos.** El COIE tiene los siguientes compromisos en su funcionamiento:

- Informar de todos los servicios, actividades y convocatorias del COIE por vía Web.
- Potenciar la gestión de los servicios del COIE dirigida a alumnos/titulados y a empresas/entidades por vía telemática.
- Potenciar el contacto con empresas y entidades a través de las distintas actividades del COIE.
- Desarrollar las entrevistas de orientación profesional personalizadas en un plazo máximo de 15 días.
- Potenciar la adquisición de competencias profesionales a los alumnos y titulados a través del Programa de Formación del COIE.
- Ofertar en cada curso académico charlas sobre orientación profesional y estrategias para la búsqueda de empleo en Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia.
- Promocionar las prácticas profesionales a través de los Convenios de Cooperación Educativa para alumnos y empresas/entidades.
- Reducción de los tiempos destinados a los procesos de gestión de los candidatos y ofertas de prácticas.
- Aumentar el número de entidades que realizan ofertas de empleo para titulados universitarios.
- Reducir el tiempo en la gestión, preselección y remisión de candidatos a las empresas/entidades.
- Recoger información sobre demandas de empleadores e inserción laboral de titulados.

#### **Servicios**

- Atención al interesado de forma inmediata e individualizada.
- Orientación profesional: entrevistas individualizadas y actividades grupales.
- Formación para el desarrollo de competencias profesionales.
- Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- Desarrollo de acciones para el fomento de las relaciones entre Universidad y empresa.
- Gestión de prácticas para alumnos en empresas y entidades.
- Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades.
- Realización de informes sobre inserción, demandas de los empleadores y demás aspectos relacionados con la empleabilidad.
- Información a Facultades y Escuelas sobre aspectos relacionados con la empleabilidad de alumnos y titulados.

#### **7. DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO.**



**Sus cometidos específicos se describen a continuación.**

#### **Misión**

El Defensor del Universitario es elegido por el Claustro, entre profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios o profesores contratados doctores con contrato fijo en servicio activo en la Universidad de Murcia. Su función es velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, dentro del ámbito docente y administrativo de la institución universitaria.

El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. Además, puede supervisar la actividad administrativa y académica de la Universidad, en lo que tenga relación con el posible quebrantamiento de derechos reconocidos en los Estatutos, para evitar situaciones de indefensión y actuaciones arbitrarias.

También puede formular recomendaciones a las instancias correspondientes, dirigidas a eliminar las deficiencias detectadas. En algunos casos esa recomendación es simplemente un recordatorio de la obligación de cumplir la normativa. En otros, se trata de sugerencias de interpretación de las normas, de modificación de las mismas o de introducción de nueva normativa que permita mejorar la calidad del Servicio Público o la salvaguarda de los derechos.

Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad.

#### **Consultas**

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que quiera *plantearnos alguna consulta o necesite asesoramiento, dentro del ámbito* de actuación del Defensor del Universitario, puede trasladárnosla por teléfono, carta, email o presentándose en la Oficina.

#### **Quejas**

En la oficina del Defensor del Universitario se recibirán y atenderán las reclamaciones o quejas que sean planteadas por cualquier miembro de la Comunidad Universitaria. Las reclamaciones no pueden ser anónimas y deberán formularse mediante un escrito que se remitirá por correo ordinario, electrónico o presentándolas personalmente en la Oficina del Defensor, en el que deberán figurar los datos personales, teléfono de contacto y domicilio a efectos de comunicaciones. En ningún caso, las reclamaciones ante el Defensor del Universitario producirán la suspensión de los plazos señalados en la ley para presentar recursos. No se podrán admitir reclamaciones sobre las que esté pendiente un proceso jurisdiccional ni un expediente disciplinario administrativo.

#### **Mediación**

La mediación es una excelente manera de resolver conflictos interpersonales y es un procedimiento voluntario. Lo iniciará una de las partes y la Defensoría contactará con la otra parte en conflicto para saber si acepta la mediación. En caso afirmativo, se mantendrán sesiones de mediación para intentar llegar a un acuerdo. La aceptación de los acuerdos en un procedimiento de mediación es voluntaria para las partes. Caso de que se alcance un acuerdo, la Defensoría velará por su cumplimiento.

### **8. SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD). Sus cometidos específicos se describen a continuación.**

#### **Presentación**

La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Actividades Deportivas, está comprometida con el objetivo de que los miembros de la comunidad universitaria encuentren su oportunidad de conectar con del deporte, ya sea para entretenimiento o competición, y que su práctica le acompañe a lo largo de su estancia en la misma.

#### **Actividades.**

Gimnasio Universitario

Práctica libre

- UMU deporte
- Piscina Universitaria
- UMU fitness
- Otras actividades

#### **Instalaciones deportivas**

La Universidad de Murcia se esfuerza en mantener y ampliar sus instalaciones deportivas para ofrecer a la comunidad universitaria espacios deportivos de la más alta calidad.

**El Recinto Deportivo Campus de Espinardo**, ofrece espacios adecuados para casi todos los deportes y es donde se encuentran situadas las oficinas del Servicio de Actividades Deportivas y el Centro de Medicina del Deporte. Cuenta con las siguientes instalaciones:

- 5 pistas de tenis.
- 5 pistas de pádel.
- 1 frontón.
- 1 pabellón polideportivo (pista para fútbol sala, balonmano, baloncesto, voleibol, bádminton).
- 3 pistas polideportivas (fútbol sala, balonmano, voleibol, baloncesto).
- 3 campos de fútbol de hierba artificial (fútbol 11, fútbol 7 y fútbol 5).
- 2 pistas de squash / tenis de mesa.
- 1 rocódromo para escalada deportiva.
- 3 salas polivalentes.
- 1 gimnasio.

**La piscina universitaria** está situada en el Campus de Espinardo, frente a la Facultad de Psicología y es gestionada por la empresa concesionaria, bajo supervisión del Servicio de Actividades Deportivas. Cuenta con un vaso de 25 metros y 8 calles, sauna y sala de masajes, donde se realizan múltiples actividades y servicios.

**Competiciones.** En la Universidad de Murcia podrás competir con otros miembros de tu misma comunidad universitaria en las Competiciones Internas que organizamos (Bienvenida Universitaria, Torneo Rector, Torneo Intercentros y Carrera Popular) y también representarla en Competiciones Externas con otras Universidades en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario CADU y en el Campeonato de España Universitario CEU, si formas parte de la Selección Deportiva de la Universidad de Murcia.

**Créditos deportivos.** Toda la actividad deportiva supervisada se computará para que, al finalizar el curso académico, se emita el certificado que lo acredite. Por cada 25 horas de actividad deportiva podrás conseguir un crédito CRAU según normativa en vigor. Si tu titulación está adaptada al EEES, se pueden realizar hasta 6 Créditos CRAU del correspondiente plan de estudios por actividades deportivas supervisadas por el Servicio de Actividades Deportivas; se reconocen hasta 3 créditos por curso académico.

**9. CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEUM)**

El CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Se trata de una estructura entorno a la cual los representantes de alumnos pueden debatir todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. El CEUM está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario. De sus opiniones y decisiones salen las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos de los estudiantes.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de Murcia para las enseñanzas de grado así como el procedimiento para hacerlo efectivo se recoge en los artículos 3, 5, 6 y 9 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010), que se reproducen:

**Artículo 3. COMISIONES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA GRADO Y MÁSTER**

1. En cada centro se constituirá una Comisión de reconocimiento de estudios para los títulos de grado adscritos al mismo, o se asignarán sus funciones a una de las comisiones existentes en el centro, que será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento y transferencia de créditos para su posterior resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro.
2. En los estudios de máster, la comisión académica del mismo será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento y transferencia de créditos, para su posterior resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.
3. Cuando los créditos objeto de reconocimiento pertenezcan a actividades ofrecidas por la Universidad de Murcia, corresponde autorizarlos al rectorado.
4. Contra las resoluciones que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en las disposiciones vigentes

**Artículo 5. EFECTOS DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichas materias o asignaturas ya han sido superadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

2. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. Cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino se realizará la media ponderada en función del número de créditos de aquéllas.

3. No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales, no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4. Los créditos reconocidos por actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

#### Artículo 6. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS TÍTULOS DE GRADO

1. Créditos de formación básica de la misma rama y Trabajo Fin de Grado (TFG):

a) Al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica obtenidos en la titulación de origen se reconocerán por créditos de formación básica de la titulación de destino, con independencia de la titulación en la que hayan sido estudiados.

b) El número máximo de créditos reconocidos serán los cursados en la titulación de origen.

c) El Trabajo fin de Grado no podrá ser nunca objeto de reconocimiento académico, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

2. Créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento del título de destino, obligatorias, optativas y prácticas externas:

a) Para el reconocimiento de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la titulación de destino, la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

b) Se procederá de igual modo para las materias obligatorias, optativas y las prácticas externas, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura de destino.

3. Créditos de experiencia profesional o laboral o de enseñanzas no oficiales:

a) El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

b) No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

4. Transferencia de créditos:

a) Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 de este Reglamento, se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.

b) La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

5. Incorporación de créditos al expediente académico: Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

#### Artículo 9. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS (CRAU)

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

Adicionalmente, atendiendo al requisito que figura en el R.D 1393/2007 modificado por el 861/2010, Art. 6.5, que exige a las universidades la inclusión y justificación de los criterios de reconocimiento de créditos en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación, la Comisión de reconocimiento de créditos del Centro establecerá la siguiente aplicación en el reconocimiento de experiencia profesional previa:

1. En el caso de experiencia profesional o laboral, ésta podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, en un periodo de tiempo suficiente y debidamente acreditadas, tenga correspondencia con las competencias de las materias en la titulación de destino.
1. Este reconocimiento se aplicará a las Prácticas Externas como a las otras materias establecidas en la planificación de las enseñanzas del presente título, a criterio justificado de la Comisión.

Para el reconocimiento de los créditos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de otros títulos, entendiéndose por tales, según lo establecido en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los títulos propios de Máster, Especialista Universitario y similares, la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

Para proceder al reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Artº 12.8 del RD 1393/2007), el Consejo de Gobierno aprobó las modalidades de este tipo de actividades que son susceptibles de reconocimiento, así como su valor ponderado en ECTS (Normas de Reconocimiento de créditos en actividades universitarias, aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2009).

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

##### NÚMERO DE CRÉDITOS

42

Se ofrecerá un Curso de Complementos de Formación que permita la obtención del Grado en Logopedia a partir del título de Diplomado en Logopedia. Con el fin de garantizar la adquisición de las competencias del grado, estos complementos de formación se corresponden con asignaturas del grado, incluido el Trabajo Fin de Grado.

El número de alumnos a admitir para el Curso de Complementos de Formación es de 70. Esta oferta, según lo acordado en Comisión de Planificación de las Enseñanzas y Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia para este curso, se revisará el límite establecido según recursos humanos y materiales disponibles.

El acceso y admisión a este Curso de Complementos de Formación en la Universidad de Murcia están regulados mediante la  $\zeta$  NORMA DE ACCESO AL GRADO DESDE LAS DIPLOMATURAS, INGENIERÍAS TÉCNICAS, LICENCIATURAS E INGENIERÍAS CORRESPONDIENTES A LA ANTERIOR ORDENACIÓN. (Aprobada en Consejo de

Gobierno de 18 de marzo de 2011) que establece un marco general que explícitamente señala la obligación de, al menos, realizar el TFG para la consecución del Grado correspondiente, y que en este caso suponen un total de 42 ECTS que se detallan posteriormente en este mismo apartado. Para su admisión a estos complementos de formación los estudiantes se ordenarán teniendo en cuenta la nota media del expediente académico del título de origen, calculado conforme a la *¿Norma sobre Sistema de Calificaciones y Cálculo de la Nota Media de los Expedientes Académicos, aprobada por el Consejo de Gobierno en su Sesión del día 1 de junio de 2007¿*, siendo responsable de la valoración del curriculum la Comisión de reconocimiento de estudios del Centro. La Comisión en su valoración tendrá en cuenta los siguientes criterios: Título Académico en Logopedia y otros méritos académicos y/o profesionales.

#### 4.5.1. Estructura del plan de estudios del Curso de Complementos de Formación

La estructura del Plan de Estudios de Grado en Logopedia contiene en el seno de sus materias una serie de asignaturas que, además de constituir parte de la oferta formativa hecha al estudiante que vaya cursando el Grado respetando el cronograma, constituyen los Complementos de Formación que habrá de cursar quien, estando en posesión del título de Diplomado/a en Logopedia, desee lograr también el de Grado.

Esta particularidad, como se indica en el apartado 4.1 del plan de estudios verificado, constituye un desarrollo de la *¿NORMA DE ACCESO AL GRADO DESDE LAS DIPLOMATURAS, INGENIERÍAS TÉCNICAS, LICENCIATURAS E INGENIERÍAS CORRESPONDIENTES A LA ANTERIOR ORDENACIÓN*. (Aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2011) que regula esta cuestión, y que en lo que afecta a este Bloque obliga a que cualquier estudiante en estas circunstancias deberá al menos realizar y defender el TFG. En el caso concreto de los Diplomados/as en Logopedia, éstos deberán cursar las siguientes asignaturas como Complementos de Formación, asignaturas que forman parte en cualquier caso de la oferta formativa que constituye el Grado:

Asignatura	ECTS
Psicolingüística aplicada	6
Técnicas pedagógicas de diagnóstico en alumnado con necesidades logopédicas	6
Intervención logopédica en Discapacidad	6
Procesos Psicológicos Básicos	6
Herramientas para la elaboración de informes y documentos técnicos	3
Desarrollo Profesional	3
Modelo integral de actuación en atención temprana	6
Trabajo Fin de Grado	6
Total	42

Los alumnos que sigan este itinerario han de matricularse de la totalidad de los créditos que componen los Complementos de Formación que pueden superarse en un curso académico.

La modalidad de impartición de estas enseñanzas en su contenido teórico y práctico se encuentra detallada en sus respectivas fichas, desarrolladas en el Bloque 5 (ver Anexo apartado 5.1 Descripción del plan de estudios).

Las competencias de las asignaturas correspondientes a los complementos de formación vienen desarrolladas igualmente, en las diferentes fichas de las materias correspondientes del Grado que se detallan en el Anexo apartado 5.1 Descripción del plan de estudios.

#### 4.5.2. Personal académico necesario y disponible para llevar a cabo el curso de Complementos de Formación.

La Universidad de Murcia cuenta con un cuerpo docente y personal de apoyo suficientemente cualificado para asumir el compromiso de implantación del Curso de Complementos de Formación tal y como aparece diseñado, que se exponen detalladamente en el apartado 6.1 del plan de estudios verificado (ver Anexos apartado 6 puntos 6.1 y 6.2), sin menoscabo de los necesarios reajustes de recursos de profesorado. En lo concerniente a los recursos de profesorado, actualmente la Universidad de Murcia mantiene una capacidad suficiente para asumir la docencia del Curso de Complementos de Formación. Este Curso de Complementos de Formación se ofertará cada año, a un número máximo de 70 alumnos. Durante estos años las áreas implicadas en la docencia de las diferentes asignaturas que

constituyen este Curso de Complementos de Formación cuentan con recursos humanos suficientes (tanto de profesorado como de personal de apoyo) para la impartición del mismo. Las necesidades de profesorado generadas por este Curso son mínimas y las áreas implicadas no requieren de contratación de personal adicional, tal y como se puede observar en la tabla hay implicadas en la docencia de estos complementos de formación once áreas de conocimiento, que con la docencia en esta asignaturas siguen teniendo una ratio capacidad docente/carga docente excedentaria, por lo que pueden asumir la docencia del curso de adaptación sin necesidad de contrataciones adicionales.

**CURSO DE ADAPTACIÓN GRADO EN ADE**

**ÁREAS CON INCREMENTO DE CARGA DOCENTE**

Departamento	Areas de conocimiento	Asignaturas/ECTS
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Modelo Integral de actuación en atención temprana 6
		Técnicas pedagógicas de diagnóstico en alumnado con necesidades logopédicas 6
		Desarrollo profesional 3
Psicología Básica y Metodología	Psicología Básica	Procesos Psicológicos Básicos
Psicología Básica y Metodología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Herramientas para la elaboración de informes y documentos técnicos 3
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Intervención logopédica en Discapacidad 6
Lengua Española y Lingüística General	Lingüística General	Psicolingüística aplicada 6
	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Psicobiología Psicología Evolutiva y de la Educación Psicología Básica Metodología de las Ciencias del Comportamiento Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos Lingüística General Otorrinolaringología Lengua Española Fisiología Anatomía Humana	Trabajo Fin de Grado 6

**4.5.3. Recursos materiales y servicios**

La Facultad de Psicología cuenta con los recursos materiales y servicios suficientes para llevar a cabo este Curso con relación al número de plazas ofertadas, tal como aparece recogido en el apartado 7.1.1 del plan de estudios verificado (ver Anexo apartado 7.1 Justificación disponibles). Cuenta también con los mecanismos de actualización de dichos recursos y servicios en los términos que aparecen en el apartado 7.1.2 del plan de estudios verificado (ver Anexo apartado 7.1 Justificación disponibles). Estos recursos materiales y servicios se detallan a continuación.

Los recursos materiales y servicios disponibles con que cuenta la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, para la impartición del Grado de Logopedia, agrupados según tipo son:

- Aulas de diferentes tamaños que garantizan el desarrollo de diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde clases magistrales a grupos reducidos.
- Recursos telemáticos orientados a la enseñanza y al auto-aprendizaje.
- Aulas informáticas.
- Biblioteca y Hemeroteca.
- Sistemas de documentación.
- Laboratorios docentes.
- Laboratorio de tests.
- Servicios universitarios de apoyo.

Que a continuación se detallan:

Denominación:	<b>Aulas de alta capacidad</b>
Características:	4 aulas de alta capacidad, con todos los elementos multimedia necesarios: ordenador permanente, cañón y pantalla de proyección, equipamiento de audio/video, y megafonía. Se distribuyen en: 2 aulas con capacidad para 140 alumnos, 1 para 120. Todas las aulas son zonas Wi-Fi.
Uso:	Uso en las materias en las que se desarrolla una actividad lectiva presencial mediante clase magistral.
Denominación:	<b>Aulas de capacidad media/baja y Seminarios</b>

Características:	4 aulas de capacidad medio-baja, con todos los elementos multimedia necesarios, instalados de forma permanente. Se distribuyen en: 2 de 60, 2 de 40. Además, se dispone de 4 seminarios para grupos de 20 personas. Todos los espacios son zonas Wi-Fi.
Uso:	Son adecuadas para el desarrollo de tutorías o reuniones de trabajo participativas, en las que el trabajo cooperativo es el vehículo fundamental. Recurso vinculado a competencias relacionadas con el trabajo cooperativo.
Denominación:	<b>Salas de ordenadores</b>
Características:	2 salas de ordenadores con sistemas multimedia permanentes. Disponen de 20 ordenadores cada una.
Uso:	Las salas de ordenadores cuentan con la infraestructura necesaria para que el alumno/a pueda disponer de los recursos telemáticos imprescindibles para conseguir una formación de calidad (acceso a bases de datos especializadas, redacción de documentos, acceso a revistas electrónicas, realización de actividades formativas no presenciales.). Competencia relacionada: 3-TR. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
Denominación:	<b>Aulas informáticas de libre acceso</b>
Características:	Aulas de ordenadores de libre acceso para el alumnado.
Uso:	La Universidad de Murcia dispone de 36 aulas de ordenadores de libre acceso al alumnado, distribuidas casi en la totalidad de los edificios que componen sus campus. Esta disponibilidad ofrece al alumno/a la posibilidad de contar con uno de los más de 1000 puestos informáticos disponibles. Competencia relacionada: 3-TR. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
Denominación:	<b>Plataforma Moodle</b>
Características:	Plataforma instalada en un servidor propio de la Facultad de Psicología para apoyo a la docencia presencial y desarrollo de actividades no presenciales.
Uso:	Moodle es una plataforma ampliamente extendida en los centros de educación superior de todo el mundo, por la versatilidad que presenta a la hora de diseñar contenidos docentes tanto de apoyo a la docencia tradicional como de apoyo al auto-aprendizaje. Por otra parte, esta plataforma incorpora importantes elementos para el trabajo cooperativo, el auto-aprendizaje, la interacción alumno/a - docente y para la comunicación social. Competencias relacionadas: 13-GT. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. 6-TR. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. 3-TR. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
Denominación:	<b>SUMA/SOCRATES/PLANTON</b>
Características:	SUMA: Campus Virtual de la Universidad de Murcia. SOCRATES: Sistema de software de aulas. PLATON: discos duros personales (para el alumnado) accesibles desde internet.
Uso:	El Campus Virtual de la Universidad de Murcia supone una herramienta básica para la comunicación entre profesorado y alumnado a través de red. Mediante esta herramienta el profesor/a proporciona documentos para el trabajo autónomo del estudiante, que el alumno/a remite al docente, quien a su vez califica y comenta, de forma que el autor del trabajo puede tener acceso a dicha corrección. También se utiliza para preguntar dudas al profesorado de la materia, o para que éste difunda avisos e información de interés general para uno o varios grupos concretos. Una herramienta fundamental es el Programa SÓCRATES, que mediante software libre permite el acceso remoto desde las aulas a los equipos informáticos instalados en otras dependencias de la Universidad de Murcia (despachos, laboratorios, etc.), así como el acceso directo a Internet, siempre mediante claves de acceso, lo que incrementa enormemente los recursos docentes de que dispone el profesor/a en el aula. PLATON es un proyecto de la Universidad de Murcia por el que cada alumno/a dispone de un disco virtual ubicado en discos remotos de los servidores de la Universidad, lo que permite al alumno/a disponer de un espacio de almacenamiento permanente accesible desde cualquier lugar, sin necesidad de copiar de un ordenador a otro sus materiales. Competencia relacionada: 3-TR. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
Denominación:	<b>Biblioteca</b>

Características:	Biblioteca / Sala de Lectura.
Uso:	La biblioteca de la Facultad de Psicología. Cuenta con 164 puestos de lectura, y con un fondo documental amplio relacionado con las materias del grado. Dispone de 4 ordenadores portátiles para préstamo en sala. Zona de búsqueda documental, zona de prensa y salas reducidas para estudio en grupo y actividades prácticas relacionadas con la documentación. La biblioteca es zona Wi-Fi. Competencias relacionadas: 9-GT. Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda. 7-TR. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. 13-GT. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. 21-GT. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
Denominación:	<b>Hemeroteca</b>
Características:	Hemeroteca de revistas científicas (en papel).
Uso:	Hemeroteca con un amplio fondo de revistas relacionadas con la Logopedia y disciplinas afines. Cuenta con servicio de préstamo inter-bibliotecario. Competencias relacionadas: 14-GT. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. 7-TR. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. 17-GT. Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica. 21-GT. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
Denominación:	<b>Repertorio de revistas electrónicas</b>
Características:	Revistas electrónicas accesibles por Internet.
Uso:	La Universidad de Murcia cuenta con un fondo de revistas electrónicas de Logopedia, entre las que se encuentran los repertorios de APA y SAGE, de los más utilizados en la disciplina. Estas revistas son accesibles a texto completo. Estos fondos son accesibles por Internet y están disponibles para el alumnado tanto en las instalaciones universitarias como en sus hogares. Competencias relacionadas: 9-GT. Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda. 7-TR. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. 17-GT. Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica. 21-GT. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
Denominación:	<b>Sistema documentales</b>
Características:	Bases de datos de documentación psicológica accesibles por Internet.
Uso:	La Universidad de Murcia, en relación con el grado de Logopedia dispone de acceso a los sistemas de búsqueda documental: <b>PsycInfo</b> (APA), Psicodoc (COP). Otras bases de datos internacionales (Medline, Eric, etc.). Otras bases de datos nacionales de ámbito general. Estos sistemas documentales son accesibles por Internet, y están disponibles para el alumnado, tanto en las instalaciones universitarias como en sus hogares. Competencias relacionadas: 9-GT. Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda. 7-TR. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. 13-GT. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas. 21-GT. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
Denominación:	<b>Laboratorios docentes especializados.</b>
Características:	Laboratorio de observación infantil y adultos. Dedicado al desarrollo de actividades docentes relacionadas con la intervención Laboratorio de Metodología y Psicometría. Dedicado al desarrollo de actividades grupales relacionadas con la materia de métodos y técnicas de investigación en Logopedia Sala de video. Cualquier actividad realizada en un laboratorio docente puede ser grabada y emitida en directo a una sala de proyección de video, con capacidad para 25 personas. También puede ser almacenada para ponerla a disposición de los alumnos/as en los servidores de la Facultad de Psicología. Laboratorio de Anatomía ubicado en la Facultad de Medicina. Laboratorio docente para el desarrollo de prácticas relacionadas con dicha materia en grupos pequeños. Laboratorio de Fisiología ubicado en la Facultad de Medicina. Laboratorio docente para el desarrollo de prácticas relacionadas con dicha materia en grupos pequeños. Laboratorio de voz y audición ubicado en el servicio de Otorrino del Hospital Reina Sofía. Laboratorio docente con materiales diversos para el desarrollo de prácticas en grupos pequeños.
Uso:	Algunos de los laboratorios disponibles en la Facultad de Psicología, como los indicados, tienen una función docente. En ellos se realizan actividades prácticas en grupos reducidos, dirigidas fundamentalmente a consolidar competencias relacionadas específicamente con el título.



Denominación:	<b>Laboratorio de test</b>
Características:	Biblioteca de test de la Facultad de Psicología y Testoteca del Depto. MIDE, con préstamo al alumnado bajo supervisión de un docente.
Uso:	Estos laboratorios disponen de un repertorio de pruebas de aplicación de logopedia, en continua actualización. Está directamente relacionado con las competencias: ET-33. Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico. ET-34. Conocer y saber aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación. 16-GT. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
Denominación:	<b>C.O.I.E.</b>
Características:	Centro de Orientación e Información de Empleo.
Uso:	Este servicio es imprescindible para que el alumnado pueda realizar prácticas extra-curriculares en empresas. En la titulación existe un coordinador tutor para este tipo de prácticas.
	Todas las competencias directamente relacionadas con el ejercicio profesional.
Denominación:	<b>S.A.O.P.</b>
Características:	Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal
Uso:	Servicio de la Universidad de Murcia destinado al asesoramiento y la orientación personal de estudiante. Programa periódicamente actividades formativas para grupos pequeños sobre: Técnicas de estudio, Ansiedad ante los exámenes, Fobia social, Preparación de currículum, etc. Por otra parte, presta servicios psicológicos a nivel individual para alumnos de la Universidad de Murcia. Dispone también de un servicio de apoyo a alumnos/as con necesidades educativas especiales.
Denominación:	<b>S.I.D.I.</b>
Características:	Servicio de Idiomas
Uso:	Desarrolla actividades formativas de carácter idiomático dirigidas a alumnado y profesorado de la Universidad de Murcia. Por otra parte, da soporte formativo para los estudiantes que se acogen a programas de movilidad internacional. Competencia relacionada: 2-TR. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
Denominación:	<b>S.R.I.</b>
Características:	Servicio de Relaciones Internacionales
Uso:	El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia da cobertura a los programas de movilidad internacional de nuestros estudiantes. La Facultad de Psicología tiene múltiples convenidos con universidades europeas en el ámbito del programa Erasmus, y de prácticas Erasmus. Competencia relacionada: 2-TR. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

**Los recursos materiales descritos son totalmente accesibles para personas con discapacidad. Todas las aulas así como biblioteca y hemeroteca cuentan con pupitres diseñados para personas con discapacidad. Por otra parte, todos los accesos están libres de barreras arquitectónicas.**

#### 4.5.4 Calendario de implantación.

A partir del curso 2011/2012, se impartirá un curso de complementos de formación que permita la obtención del Grado en Logopedia a partir del título Diplomado en Logopedia. Con el fin de garantizar la adquisición de las competencias del grado, estos complementos de formación se corresponden con asignaturas del grado, incluido el Trabajo Fin de Grado.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas
Elaboración/exposición de trabajos en grupo
Tutorías
Prácticas de seminario
Prácticas de laboratorio
Prácticas de ordenador
Lectura y discusión de textos en grupo
Análisis/estudio de casos
Examen final
Actividades de evaluación formativa en seminario
Examen práctico de laboratorio
Formación clínica en intervención, evaluación y diagnóstico
Actividades académicas para el seguimiento del Practicum
Trabajo Autónomo del Alumno/a
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Lección magistral/teórica
Actividades grupales en el aula
Actividades individuales en el aula
Seminarios
Prácticas en seminario
Prácticas en laboratorio
Prácticas de ordenador
Análisis de casos
Tutorías en grupo
Tutorías individualizadas
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Examen final
Examen práctico
Trabajos realizados grupalmente
Trabajos realizados individualmente
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa
Informes de prácticas
Análisis de la gestión grupal del conocimiento en grupos
Valoración de la memoria de actividades del Practicum
Grado de cumplimiento de las obligaciones académicas en el Practicum
Valoración del tutor colaborador sobre el trabajo realizado en el centro externo
Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor
Exposición del Trabajo Fin de Grado
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>

<b>NIVEL 2: ANATOMÍA DE LOS ÓRGANOS DE LA AUDICIÓN Y EL LENGUAJE</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bloque 1: GENERALIDADES DE ANATOMÍA HUMANA.</li> <li>• Bloque 2: SISTEMA ESQUELÉTICO-MUSCULAR DE LA CABEZA, DEL TRONCO Y DEL APARATO TRONCOESCAPULAR</li> <li>• Bloque 3: VÍSCERAS DE LA CABEZA Y EL CUELLO</li> <li>• Bloque 4: VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES: TRÁQUEA, BRONQUIOS Y PULMONES. SISTEMA CARDIOCIRCULATORIO.</li> <li>• Bloque 5: ANATOMÍA DEL OÍDO</li> <li>• Bloque 6: SISTEMA NERVIOSO</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
1 - Conocer y saber integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: Anatomía y Fisiología.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	41	100
Tutorías	3	100

Prácticas de laboratorio	14	100
Examen final	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Seminarios		
Prácticas en laboratorio		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	85.0	95.0
Trabajos realizados individualmente	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: FISIOLÓGÍA DE LOS ÓRGANOS DEL LENGUAJE Y LA AUDICIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de Fisiología y de homeostasis.</li> <li>• Fisiología celular. Comunicación intercelular.</li> <li>• Fisiología de la membrana celular.</li> <li>• Potenciales de las membranas celulares.</li> <li>• Organización general del sistema nervioso.</li> <li>• Sinapsis.</li> <li>• Fisiología del músculo.</li> <li>• Receptores sensoriales y somestesia.</li> <li>• Fisiología de la audición.</li> <li>• Órganos vestibulares.</li> <li>• Fisiología de la visión.</li> <li>• Organización del movimiento.</li> <li>• Funciones superiores del cerebro: aprendizaje, memoria, lenguaje y sus alteraciones.</li> <li>• Relaciones estructura –función del aparato respiratorio.</li> </ul>		

- Ventilación pulmonar, flujos y presiones pulmonares.
- Mecánica ventilatoria.
- Transporte de los gases respiratorios.
- Control de la respiración.
- Fisiología de los órganos de la voz y el habla.
- Función glótica y buco-faríngea en la articulación y producción de sonidos relacionados con el lenguaje.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.

13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1 - Conocer y saber integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: Anatomía y Fisiología.

8 - Conocer y saber integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	41	100
Elaboración/exposición de trabajos en grupo	8	100
Tutorías	3	100
Prácticas de laboratorio	6	100
Examen final	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/teórica

Actividades grupales en el aula

Seminarios

Prácticas en laboratorio

Tutorías en grupo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	75.0	85.0
Examen práctico	5.0	15.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0

### NIVEL 2: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO: INFANCIA Y NIÑEZ

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objeto de estudio de la Psicología del Desarrollo</li> <li>• Los métodos y los diseños para el estudio del desarrollo humano</li> <li>• Las teorías de Piaget y neopiagetianos</li> <li>• Modelos del procesamiento de la información</li> <li>• Perspectiva de Vygotsky del desarrollo cognoscitivo: tomar en cuenta la cultura.</li> <li>• La perspectiva bio-ecológica de Bronfrenbrenner</li> <li>• Las teorías evolucionistas</li> <li>• La perspectiva del ciclo vital.</li> <li>• Maduración del cerebro y habilidades motoras, cognitivas y emocionales</li> <li>• Las capacidades sensoriales y perceptivas</li> <li>• La construcción del esquema corporal</li> <li>• Habilidades motoras gruesas y finas</li> <li>• Las etapas del desarrollo cognitivo según Piaget</li> <li>• Desarrollo de la atención y la memoria y el conocimiento</li> <li>• La aproximación de Vygotsky al desarrollo cognitivo y a la instrucción en el aula</li> <li>• Temperamento y personalidad</li> <li>• Desarrollo emocional</li> <li>• Relaciones entre iguales: los grupos sociales, los lazos de amistad.</li> <li>• Estilos paternos y desarrollo infantil</li> <li>• Desarrollo moral</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
3 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Desarrollo psicológico.		
33 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.		
34 - Conocer y saber aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.		
59 - Conocer y respetar los principios generales de la intervención logopédica.		
93 - Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Tutorías	3	100
Prácticas de seminario	10	100
Lectura y discusión de textos en grupo	7	100
Examen final	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/teórica		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	80.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	20.0	30.0
NIVEL 2: ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El origen del lenguaje en la especie humana.</li> <li>• Bases biológicas y perceptivas del lenguaje inicial.</li> <li>• El período del balbuceo.</li> <li>• La comunicación prelingüística.</li> <li>• Las primeras palabras.</li> <li>• El vocabulario se pone alas.</li> <li>• Producción y comprensión de frases.</li> <li>• El papel de los otros en el desarrollo lingüístico.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
2 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Desarrollo del lenguaje.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Elaboración/exposición de trabajos en grupo	15	100
Tutorías	3	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	60.0	70.0
Trabajos realizados grupalmente	10.0	25.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	20.0	25.0
<b>NIVEL 2: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO: ADOLESCENCIA, ADULTEZ Y VEJEZ</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción y definición de constructos: adolescencia, juventud, madurez y vejez.</li> <li>• La importancia del contexto.</li> <li>• Aspectos metodológicos relevantes para la investigación sobre el desarrollo adulto y envejecimiento.</li> <li>• Desarrollo biosocial: su impacto psicológico a lo largo del ciclo vital.</li> <li>• Desarrollo cognitivo y comunicativo del adolescente.</li> <li>• Memoria y metacognición.</li> <li>• Los contextos de desarrollo en la adolescencia: la importancia de la familia y el grupo de iguales.</li> <li>• Desarrollo emocional y social en la adolescencia: sexualidad, formación de la identidad.</li> <li>• Cambios escolares e integración e la comunidad: dificultades y desafíos.</li> <li>• Problemas de comportamiento y alteraciones más frecuentes.</li> <li>• Cambios en el pensamiento y funciones intelectuales en la edad adulta y vejez.</li> <li>• Desarrollo psicosocial en la edad adulta y la vejez: los contextos de desarrollo.</li> <li>• El final de la vida: muerte y duelo</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
3 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Desarrollo psicológico.		
29 - Conocer, reconocer y discriminar las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Tutorías	3	100
Prácticas de seminario	16	100
Examen final	3	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	40.0	60.0
Trabajos realizados grupalmente	20.0	40.0
Trabajos realizados individualmente	20.0	40.0
Análisis de la gestión grupal del conocimiento en grupos	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología Cognitiva y sus vínculos con otras disciplinas</li> <li>• La arquitectura funcional de la mente</li> <li>• Procesos psicológicos: sensación y percepción, atención, memoria, aprendizaje, motivación y emoción, pensamiento, razonamiento e inteligencia</li> </ul>		

- Aplicaciones de la Psicología Cognitiva en el contexto logopédico.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
5 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Procesos básicos.		
8 - Conocer y saber integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Tutorías	3	100
Prácticas de seminario	9	100
Prácticas de ordenador	5	100
Examen final	3	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Prácticas de ordenador		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	90.0
Trabajos realizados grupalmente	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: LINGÜÍSTICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fonética, fonología y sus unidades de análisis: rasgos suprasegmentales, fonos, alófonos, fonemas y pares mínimos.</li> <li>• Las unidades básicas de la morfología y los principales procesos de creación de palabras.</li> <li>• Las distintas clases de palabras (nombre, adjetivo, adverbio, etc.) y las categorías gramaticales (aspecto, modo, tiempo, voz, etc.)</li> <li>• Las estructuras sintácticas básicas (determinación, predicación, modificación, etc.).</li> <li>• Las relaciones léxico-semánticas de las palabras y las diversas formas de significado.</li> <li>• Texto y discurso.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
9 - Conocer y saber integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, socio-lingüística		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Elaboración/exposición de trabajos en grupo	15	100
Tutorías	3	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/teórica		

Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	55.0	65.0
Trabajos realizados grupalmente	15.0	25.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	15.0	25.0
<b>NIVEL 2: PRINCIPIOS DE NEUROCIENCIAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Histología y fisiología general del sistema nervioso.</li> <li>• Fenómenos eléctricos en las células del sistema nervioso.</li> <li>• Transmisión en la sinapsis y en la unión neuromuscular.</li> <li>• Visión macroscópica del sistema nervioso I: SNC.</li> <li>• Visión macroscópica del sistema nervioso II: SNP.</li> <li>• Organización neurosensorial del habla y la audición.</li> <li>• Control neuromotor del habla.</li> <li>• Trastornos neurológicos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		

14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
1 - Conocer y saber integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: Anatomía y Fisiología.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Tutorías	3	100
Prácticas de laboratorio	8	100
Lectura y discusión de textos en grupo	5	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Examen práctico de laboratorio	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en laboratorio		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	60.0	70.0
Examen práctico	20.0	30.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	15.0
<b>NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE PSICOLINGÜÍSTICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicolingüística y sus relaciones con otras disciplinas (Lingüística y Neurociencias).</li> <li>• Principios y niveles de estudio del lenguaje.</li> <li>• La percepción de palabras habladas.</li> <li>• El reconocimiento de palabras escritas.</li> <li>• Procesamiento sintáctico en oraciones.</li> <li>• Producción oral de palabras y oraciones.</li> <li>• La naturaleza del lenguaje: innatismo y emergentismo.</li> <li>• Representación del conocimiento y lenguaje</li> <li>• Relaciones entre lenguaje y cognición: determinismo y relativismo lingüístico.</li> <li>• Aplicaciones de la Psicolingüística.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
6 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Psicolingüística.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Tutorías	3	100
Prácticas de seminario	8	100
Prácticas de laboratorio	6	100
Examen final	3	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		

Prácticas en laboratorio		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	85.0	90.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	15.0
<b>NIVEL 2: PROCESOS COGNITIVOS EN SORDOS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Bloque 1: Procesos básicos en sordos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TEMA 1. Percepción y atención</li> <li>• TEMA 2. Memoria</li> <li>• TEMA 3. Procesos superiores: Inteligencia, emoción,...</li> </ul> <p><b>Bloque 2: El lenguaje en sordos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TEMA 4. Lenguaje hablado</li> <li>• TEMA 5. Lenguaje escrito</li> <li>• TEMA 6. Lengua de signos</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
14 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos de la audición y el lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales.		
66 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos de la audición y el lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Tutorías	3	100
Prácticas de seminario	17	100
Examen final	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/teórica		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	70.0	90.0
Trabajos realizados grupalmente	10.0	30.0
NIVEL 2: PSICOLINGÜÍSTICA APLICADA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de oraciones, de texto y discurso.</li> <li>• La comprensión del lenguaje figurativo o no literal.</li> <li>• Procesos y modelos de comprensión del lenguaje oral y del lenguaje escrito. Mejora de la comprensión lingüística.</li> <li>• Representación del discurso y recursos del sistema.</li> <li>• El problema del significado y la coherencia del discurso.</li> <li>• Producción de texto y discurso: estilos y estrategias de composición oral y escrita.</li> <li>• La comprensión y producción lingüística en L2.</li> <li>• El análisis del discurso y análisis de la conversación en las patologías lingüísticas: los turnos de habla y las implicaciones conversacionales.</li> <li>• Trastornos pragmáticos primarios y secundarios.</li> <li>• Lenguaje y variación contextual.</li> <li>• Las variedades lectales de la lengua.</li> <li>• Bilingüismo y plurilingüismo.</li> <li>• La perspectiva multilingüe en los trastornos del lenguaje.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
9 - Conocer y saber integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, socio-lingüística		
23 - Conocer, reconocer y discriminar las alteraciones en el desarrollo del lenguaje asociadas a contextos multiculturales y el plurilingüismo.		
47 - Saber realizar la evaluación de las alteraciones en el desarrollo del lenguaje asociadas a contextos multiculturales y el plurilingüismo.		
75 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las alteraciones en el desarrollo del lenguaje asociadas a contextos multiculturales y el plurilingüismo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Tutorías	3	100
Prácticas de seminario	15	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Prácticas en seminario		

Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	60.0	80.0
Trabajos realizados grupalmente	10.0	30.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: BIOPATOLOGÍA INFANTOJUVENIL Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características biopatológicas de los distintos tipos de discapacidad y sus implicaciones en las capacidades de desempeño, realización y participación de la persona.</li> <li>• Necesidades educativas especiales asociadas a los distintos tipos de discapacidad y recursos educativos para su atención.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
7 - Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.		
8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
16 - Conocer, reconocer y discriminar la deficiencia mental.		
17 - Conocer, reconocer y discriminar el trastorno generalizado del desarrollo.		
18 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos del espectro autista.		
19 - Conocer, reconocer y discriminar la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias.		
39 - Saber realizar la evaluación del déficit de atención.		
40 - Saber realizar la evaluación de la deficiencia mental.		
41 - Saber realizar la evaluación del trastorno generalizado del desarrollo.		
42 - Saber realizar la evaluación de los trastornos del espectro autista.		
43 - Saber realizar la evaluación de la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias.		
92 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Tutorías	3	100
Prácticas de seminario	15	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Actividades individuales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	55.0	65.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	35.0	45.0
<b>NIVEL 2: ALTERACIONES LOGOPÉDICAS EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características generales de las logopedias específicas.</li> <li>• Trastorno específico del lenguaje.</li> <li>• Retrasos en el desarrollo del lenguaje.</li> <li>• Alteraciones del lenguaje asociadas al retraso mental.</li> <li>• Trastornos del espectro autista.</li> <li>• Alteraciones del lenguaje por privación social.</li> <li>• Déficits y alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
11 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastorno específico del lenguaje).		
12 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (retrasos del lenguaje).		
16 - Conocer, reconocer y discriminar la deficiencia mental.		
18 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos del espectro autista.		
22 - Conocer, reconocer y discriminar las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social.		
29 - Conocer, reconocer y discriminar las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.		
46 - Saber realizar la evaluación de las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social.		
57 - Saber redactar un informe de evaluación logopédica.		
91 - Conocer el concepto de Logopedia: objeto y método, la profesión de logopeda, la historia de la logopedia, la deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	34	100
Tutorías	3	100
Análisis/estudio de casos	20	100
Examen final	3	100

Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Análisis de casos		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	45.0	55.0
Trabajos realizados individualmente	15.0	25.0
Informes de prácticas	25.0	35.0
<b>NIVEL 2: NEUROPSICOLOGÍA DE LAS ALTERACIONES DE LA AUDICIÓN Y EL LENGUAJE</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje y Neuropsicología</li> <li>• Desarrollo del cerebro y del lenguaje.</li> <li>• Técnicas de neuroimagen y localización de lesiones.</li> <li>• Estructuras cerebrales relacionadas con el lenguaje.</li> <li>• Afasias, alexias, agrafias y acalculias.</li> <li>• Disfasias, dislexias, disgrafias y discalculias.</li> <li>• Condiciones neuropatológicas que cursan con alteraciones del lenguaje en la infancia, adolescencia y edad adulta.</li> <li>• Evaluación neuropsicológica del lenguaje.</li> <li>• Mecanismos de recuperación del lenguaje.</li> </ul>		

--

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- 4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- 8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.
- 10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
- 15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

- 4 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Neuropsicología del lenguaje.
- 11 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastorno específico del lenguaje).
- 20 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del lenguaje escrito.
- 21 - Conocer, reconocer y discriminar las discalculias.
- 25 - Conocer, reconocer y discriminar las afasias y los trastornos asociados.
- 29 - Conocer, reconocer y discriminar las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Tutorías	3	100
Prácticas de seminario	15	100
Examen final	3	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0

<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	65.0	75.0
Examen práctico	25.0	23.0
<b>NIVEL 2: PSICOPATOLOGÍA DEL LENGUAJE Y LA AUDICIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación y Etiología de los trastornos del lenguaje y la audición.</li> <li>• Trastornos de la voz</li> <li>• Trastornos del habla</li> <li>• Trastornos del lenguaje</li> <li>• Trastornos de la audición</li> <li>• Déficits instrumentales básicos</li> <li>• Trastornos psiconeurolingüísticos</li> <li>• Trastornos del aprendizaje de la lectura y la escritura</li> <li>• Trastornos de la comunicación en el Autismo</li> <li>• Lenguaje y Discapacidad Intelectual</li> <li>• Trastorno del lenguaje y Epilepsia</li> <li>• Trastornos emocionales y patología del lenguaje y la audición: Lenguaje en Enfermedad Mentales y Trastornos de la personalidad</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		



2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
10 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación y el lenguaje, el habla, la voz y la audición, y las funciones orales.		
11 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastorno específico del lenguaje).		
12 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (retrasos del lenguaje).		
13 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastornos fonéticos y fonológicos).		
14 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos de la audición y el lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales.		
24 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos de la fluidez del habla.		
25 - Conocer, reconocer y discriminar las afasias y los trastornos asociados.		
26 - Conocer, reconocer y discriminar las disartrias.		
27 - Conocer, reconocer y discriminar las disfonías.		
28 - Conocer, reconocer y discriminar las disglosias.		
30 - Conocer, reconocer y discriminar las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales.		
31 - Conocer, reconocer y discriminar el mutismo y las inhibiciones del lenguaje.		
36 - Saber realizar la evaluación de los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (retrasos del lenguaje).		
37 - Saber realizar la evaluación de los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastornos fonéticos y fonológicos).		
53 - Saber realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.		
54 - Saber realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Tutorías	3	100
Lectura y discusión de textos en grupo	14	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	3	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Seminarios		
Prácticas en seminario		

Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	60.0	80.0
Trabajos realizados grupalmente	10.0	15.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	20.0	25.0
<b>NIVEL 2: PATOLOGÍA MÉDICA DE LA AUDICIÓN Y DEL LENGUAJE</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto, etiología, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del oído. Hipoacusias.</li> <li>• Concepto, etiología, diagnóstico y tratamiento de los trastornos médicos de la Voz.</li> <li>• Patología de los mecanismos generadores de la voz.</li> <li>• Concepto, etiología, diagnóstico y tratamiento de los trastornos médicos del sistema articulador: Dislalias orgánicas; Distarías. Disglosias</li> <li>• Concepto, etiología diagnóstico y tratamiento de los trastornos neurológicos del lenguaje. Afasia y Disfasia</li> <li>• Concepto, etiología, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la deglución. Deglución atípica. Disfagias.</li> <li>• Concepto, etiología, diagnóstico y tratamiento de la patología de las trompas de Eustaquio</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		

10 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación y el lenguaje, el habla, la voz y la audición, y las funciones orales.		
14 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos de la audición y el lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales.		
25 - Conocer, reconocer y discriminar las afasias y los trastornos asociados.		
26 - Conocer, reconocer y discriminar las disartrias.		
27 - Conocer, reconocer y discriminar las disfonías.		
28 - Conocer, reconocer y discriminar las disglosias.		
32 - Conocer, reconocer y discriminar las alteraciones de las funciones orales no verbales (deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas).		
97 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde de desarrolla la práctica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Elaboración/exposición de trabajos en grupo	9	100
Tutorías	3	100
Análisis/estudio de casos	6	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Prácticas en laboratorio		
Análisis de casos		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	70.0	80.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: NEUROPSICOLOGÍA COGNITIVA DEL LENGUAJE</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neuropsicología clásica y neuropsicología cognitiva.</li> <li>• Métodos de estudio e investigación en neuropsicología cognitiva.</li> <li>• Modelos cognitivos del lenguaje oral y escrito.</li> <li>• Principales trastornos adquiridos del lenguaje oral (afasias auditivas y anomias) y escrito (dislexias y disgrafias).</li> <li>• Evaluación funcional del lenguaje oral y escrito.</li> <li>• Diagnóstico diferencial de los trastornos afásicos.</li> <li>• Otros trastornos adquiridos de procesos cognitivos asociados al lenguaje: amnesias, agnosias, prosopagnosias y neglect.</li> <li>• Aspectos generales de la rehabilitación funcional.</li> <li>• Programas de rehabilitación específicos para afasias adquiridas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
4 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Neuropsicología del lenguaje.		
5 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Procesos básicos.		
6 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Psicolingüística.		
25 - Conocer, reconocer y discriminar las afasias y los trastornos asociados.		
49 - Saber realizar la evaluación de las afasias y los trastornos asociados		
77 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las afasias y los trastornos asociados.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Elaboración/exposición de trabajos en grupo	6	100
Tutorías	2	100
Análisis/estudio de casos	8	100

Examen final	4	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Análisis de casos		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	80.0	95.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: EXPLORACIÓN CLÍNICA DE LA VOZ Y LA AUDICIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Teóricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Semiología general de las enfermedades de los órganos de la voz y de la audición. La anamnesis..</li> <li>• Exploración clínica del oído. Métodos y técnicas de exploración instrumental de la audición.</li> <li>• Exploración clínica de los órganos de la voz: exploración de la función respiratoria; exploración de la fuente sonora; exploración del sistema resonador; exploración del sistema articulador y emisor.</li> <li>• Exploración del comportamiento vocal</li> <li>• Exploración de la señal vocal. Análisis instrumental de sonidos de la voz, palabra y lenguaje</li> <li>• Exploración clínica de las funciones orales no verbales: deglución y función tubárica.</li> <li>• Interpretación de informes de exploraciones otorrinolaringológicas</li> </ul>		

Prácticos:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpretación de exámenes clínicos e instrumentales de los órganos de la Voz y de la Audición.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
38 - Saber realizar la evaluación de los trastornos de la audición y el lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales.		
50 - Saber realizar la evaluación de las disartrias.		
51 - Saber realizar la evaluación de las disfonías.		
52 - Saber realizar la evaluación de las disglосias.		
55 - Saber realizar la evaluación del mutismo y las inhibiciones del lenguaje.		
97 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde de desarrolla la práctica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Elaboración/exposición de trabajos en grupo	9	100
Tutorías	3	100
Prácticas de laboratorio	6	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Prácticas en laboratorio		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	70.0	80.0
Trabajos realizados grupalmente	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: TÉCNICAS PEDAGÓGICAS DE DIAGNÓSTICO PARA ALUMNADO CON NECESIDADES LOGOPÉDICAS</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objeto, objetivos y función del diagnóstico pedagógico en Logopedia.</li> <li>• Los procesos de diagnóstico pedagógico en Logopedia.</li> <li>• Áreas y técnicas de exploración por edades y niveles escolares.</li> <li>• Estructura de los informes.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		
2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
7 - Conocer y saber integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.		
8 - Conocer y saber integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.		
32 - Conocer, reconocer y discriminar las alteraciones de las funciones orales no verbales (deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas).		
33 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.		
39 - Saber realizar la evaluación del déficit de atención.		
40 - Saber realizar la evaluación de la deficiencia mental.		
41 - Saber realizar la evaluación del trastorno generalizado del desarrollo.		
42 - Saber realizar la evaluación de los trastornos del espectro autista.		
43 - Saber realizar la evaluación de la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias.		
56 - Saber realizar la evaluación de las alteraciones de las funciones orales no verbales (deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas).		
87 - Conocer y saber implementar las ayudas técnicas a la comunicación.		
89 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	40	100
Tutorías	4	100
Prácticas de seminario	16	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	50.0	60.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	40.0	50.0
<b>NIVEL 2: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA VOZ Y LA AUDICIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>



<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aspectos generales</b> (Consideraciones teóricas y metodológicas en la evaluación y diagnóstico de la voz y la audición, Screening vocal, Screening auditivo).</li> <li>• <b>Proceso de diagnóstico logopédico en los problemas de voz y audición</b> (papel del logopeda y otros profesionales implicados en el diagnóstico de los problemas de la voz y de la audición)</li> <li>• <b>Evaluación de la voz</b> (por sistema fonatorio, respiratorio y resonancial).</li> <li>• <b>Evaluación de la audición</b> (utilización de los resultados de las pruebas de evaluación audiológica, pruebas de evaluación logopédica en problemas auditivos).</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
22 - Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad		
23 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
24 - Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
33 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.		
34 - Conocer y saber aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.		

51 - Saber realizar la evaluación de las disfonías.		
57 - Saber redactar un informe de evaluación logopédica.		
58 - Saber realizar una evaluación tras la intervención.		
93 - Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.		
99 - Saber utilizar tecnología de la información y de la comunicación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Elaboración/exposición de trabajos en grupo	9	100
Tutorías	3	100
Prácticas de laboratorio	6	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Prácticas en laboratorio		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	35.0	45.0
Trabajos realizados individualmente	5.0	15.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	15.0	25.0
Informes de prácticas	25.0	35.0
<b>NIVEL 2: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL LENGUAJE Y DEL HABLA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al estudio de la evaluación del lenguaje.</li> <li>• Contenidos de la evaluación.</li> <li>• Proceso de evaluación.</li> <li>• Pruebas específicas.</li> <li>• Evaluación de los trastornos del habla.</li> <li>• Evaluación de los trastornos del lenguaje.</li> <li>• Elaboración de conclusiones de la evaluación.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
2 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.		
3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
33 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.		
34 - Conocer y saber aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.		
35 - Saber realizar la evaluación de los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastorno específico del lenguaje).		
44 - Saber realizar la evaluación de los trastornos específicos del lenguaje escrito.		
48 - Saber realizar la evaluación de los trastornos de la fluidez del habla.		
49 - Saber realizar la evaluación de las afasias y los trastornos asociados		
50 - Saber realizar la evaluación de las disartrias.		
51 - Saber realizar la evaluación de las disfonías.		
57 - Saber redactar un informe de evaluación logopédica.		

58 - Saber realizar una evaluación tras la intervención.		
93 - Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Elaboración/exposición de trabajos en grupo	15	100
Tutorías	3	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades individuales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	35.0	45.0
Trabajos realizados individualmente	5.0	15.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	15.0	25.0
Informes de prácticas	25.0	35.0
<b>NIVEL 2: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características generales de las logopedias específicas.</li> <li>• Intervención sobre trastorno específico del lenguaje.</li> <li>• Intervención sobre retrasos en el desarrollo del lenguaje.</li> <li>• Intervención sobre alteraciones del lenguaje asociadas al retraso mental.</li> <li>• Intervención sobre trastornos del espectro autista.</li> <li>• Intervención sobre alteraciones del lenguaje por privación social.</li> <li>• Intervención sobre déficits y alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.</li> </ul>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.	
5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano	
10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.	
11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.	
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.	
16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.	
18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
36 - Saber realizar la evaluación de los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (retrasos del lenguaje).	
37 - Saber realizar la evaluación de los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastornos fonéticos y fonológicos).	
59 - Conocer y respetar los principios generales de la intervención logopédica.	
60 - Conocer las funciones de la intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.	
61 - Conocer y saber aplicar los modelos y las técnicas de intervención.	
63 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastorno específico del lenguaje).	
64 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (retrasos del lenguaje).	
68 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en la deficiencia mental.	
70 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos del espectro autista.	
74 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las alteraciones en el desarrollo del -lenguaje por privación social.	
81 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.	
88 - Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.	
89 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.	
91 - Conocer el concepto de Logopedia: objeto y método, la profesión de logopeda, la historia de la logopedia, la deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.	
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>
<b>PRESENCIALIDAD</b>	

Clase expositiva: presentación y explicación de temas	36	100
Tutorías	2	100
Prácticas de seminario	9	100
Análisis/estudio de casos	9	100
Examen final	4	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades individuales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Análisis de casos		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	45.0	55.0
Trabajos realizados individualmente	15.0	25.0
Informes de prácticas	25.0	35.0
<b>NIVEL 2: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DEL HABLA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de intervención logopédica.</li> <li>• Dislalias. Concepto. Etiología. Clasificación. Sintomatología. Intervención.</li> <li>• Trastornos Fonológicos. Concepto. Elementos característicos. Procesos fonológicos. Intervención.</li> <li>• Disglosias. Concepto. Etiología. Clasificación. Clínica. Intervención.</li> </ul>		

- Disartrias. Concepto. Etiología. Clasificación. Clínica. Intervención.
- Tartamudez. Concepto. Otros trastornos de la fluidez. Etiología. Clasificación. Clínica. Intervención.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano

7 - Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.

8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.

11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

10 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación y el lenguaje, el habla, la voz y la audición, y las funciones orales.

13 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastornos fonéticos y fonológicos).

26 - Conocer, reconocer y discriminar las disartrias.

28 - Conocer, reconocer y discriminar las disglosias.

44 - Saber realizar la evaluación de los trastornos específicos del lenguaje escrito.

59 - Conocer y respetar los principios generales de la intervención logopédica.

60 - Conocer las funciones de la intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.

61 - Conocer y saber aplicar los modelos y las técnicas de intervención.

62 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.

65 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastornos fonéticos y fonológicos).

76 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos de la fluidez del habla.

78 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las disartrias.

80 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las disglosias.

89 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	36	100
Tutorías	2	100
Prácticas de seminario	18	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/teórica

Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Análisis de casos		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	55.0	65.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	35.0	65.0
<b>NIVEL 2: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN DISCAPACIDAD</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Discapacidades en el marco de la Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.</li> <li>Aspectos generales de la intervención logopédica en discapacidad.</li> <li>Habilidades y recursos profesionales del logopeda en la atención a la diversidad.</li> <li>Familia y Discapacidad: impacto del trastornos graves de la comunicación en la familia</li> <li>Intervención logopédica en Personas con Discapacidad Intelectual y Trastornos del Desarrollo .</li> <li>Intervención logopédica en los trastornos del lenguaje de origen neurológico: P.C.I. y Déficit de Atención</li> <li>Intervención logopédica en discapacidad visual.</li> <li>Intervención logopédica en mutismo e inhibiciones del lenguaje.</li> <li>Intervención logopédica en privación social y enfermedad mental.</li> <li>Intervención logopédica en discapacidad auditiva.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		



5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano		
7 - Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
14 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos de la audición y el lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales.		
66 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos de la audición y el lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales.		
67 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en el déficit de atención.		
68 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en la deficiencia mental.		
69 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en el trastorno generalizado del desarrollo.		
71 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias.		
82 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales.		
83 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en el mutismo y las inhibiciones del lenguaje.		
95 - Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Tutorías	3	100
Lectura y discusión de textos en grupo	15	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Análisis de casos		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Examen final	60.0	80.0
Trabajos realizados grupalmente	10.0	15.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	20.0	25.0
<b>NIVEL 2: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DE LA VOZ</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfonías: Introducción. Concepto y clasificación</li> <li>• Tipología vocal. Clasificación y parámetros</li> <li>• Técnicas de reeducación vocal</li> <li>• Disfonías funcionales: Concepto. Clasificación. Intervención</li> <li>• Disfonías infantiles. Concepto. Clínica. Intervención</li> <li>• Disfonías en el adolescente. Concepto. Clínica. Intervención</li> <li>• Alteraciones de la voz en el anciano. Concepto. Clínica. Intervención</li> <li>• Disfonías orgánicas. Concepto. Clasificación. Intervención</li> <li>• Higiene y prevención vocal</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano		
7 - Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.		
8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.		
12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.		

<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
10 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación y el lenguaje, el habla, la voz y la audición, y las funciones orales.		
27 - Conocer, reconocer y discriminar las disfonías.		
58 - Saber realizar una evaluación tras la intervención.		
59 - Conocer y respetar los principios generales de la intervención logopédica.		
60 - Conocer las funciones de la intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.		
61 - Conocer y saber aplicar los modelos y las técnicas de intervención.		
62 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.		
79 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las disfonías.		
89 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	36	100
Tutorías	2	100
Prácticas de seminario	18	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Análisis de casos		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	55.0	65.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	35.0	65.0
<b>NIVEL 2: MODELO INTEGRAL DE ACTUACIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación conceptual y fundamentación teórica de la Atención Temprana y marcos de referencia actualizados.</li> <li>• Análisis teórico/práctica de modalidades de intervención en Atención Temprana, con delimitación de estrategias transversales de intervención y funciones específicas del logopeda.</li> <li>• Estudio de los requerimientos de organización del servicio y coordinación de recursos en Atención Temprana para el desarrollo de una adecuada intervención.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		
7 - Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.		
8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
22 - Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad		
23 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
24 - Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
62 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.		
85 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.		
90 - Conocer, saber aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.		
92 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Prácticas de seminario	16	100
Análisis/estudio de casos	3	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	3	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	55.0	65.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	35.0	45.0
NIVEL 2: INTERVENCIÓN EN DISLEXIAS, DISGRAFÍAS Y DISCALCULIAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procesos componentes de la lectura y escritura</li> <li>• La adquisición de la habilidad lectora</li> <li>• Problemas de aprendizaje de la lectura y escritura</li> <li>• Diagnóstico de dislexias y disgrafías</li> <li>• Intervención y tratamiento en dislexias y disgrafías</li> </ul>		

- La adquisición de las habilidades numéricas y del cálculo
- Problemas de aprendizaje de las habilidades numéricas y del cálculo
- Diagnóstico de discalculias
- Intervención en discalculias.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano

7 - Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.

8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.

10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

2 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Desarrollo del lenguaje.

6 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Psicolingüística.

20 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del lenguaje escrito.

21 - Conocer, reconocer y discriminar las discalculias.

44 - Saber realizar la evaluación de los trastornos específicos del lenguaje escrito.

45 - Saber realizar la evaluación de las discalculias.

72 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del lenguaje escrito.

73 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las discalculias

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	40	100
Tutorías	3	100
Prácticas de seminario	7	100
Prácticas de laboratorio	6	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/teórica

Prácticas en seminario

Prácticas en laboratorio

Análisis de casos		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	70.0	90.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LOGOPEDIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos introductorios a los recursos tecnológicos en Logopedia.</li> <li>• Ayudas técnicas para la comunicación</li> <li>• Recursos tecnológicos para la evaluación y diagnóstico logopédico</li> <li>• Recursos tecnológicos para la intervención y rehabilitación logopédica</li> <li>• Recursos tecnológicos aplicados a la investigación en logopedia</li> <li>• Actualización y reciclaje del profesional a través de las nuevas tecnologías</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
6 - Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
86 - Conocer y saber implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa (SCA).		
87 - Conocer y saber implementar las ayudas técnicas a la comunicación.		
99 - Saber utilizar tecnología de la información y de la comunicación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	40	100
Tutorías	2	100
Prácticas de seminario	10	100
Prácticas de ordenador	6	100
Examen final	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Prácticas de ordenador		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	60.0	80.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		3
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos profesionales de documentación.</li> <li>Herramientas para la elaboración de documentos técnicos.</li> <li>Elaboración de informes profesionales.</li> <li>Elaboración de presentaciones profesionales.</li> <li>Elaboración de sistemas de gestión y seguimiento de pacientes.</li> <li>Elaboración de contenidos para Internet.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
57 - Saber redactar un informe de evaluación logopédica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	12	100
Tutorías	2	100
Prácticas de seminario	14	100
Examen final	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Prácticas de ordenador		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	25.0	35.0
Trabajos realizados individualmente	55.0	65.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>

6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC).</li> <li>• Tipos principales de SAAC.</li> <li>• Sistemas de comunicación gráficos no vocales.</li> <li>• Sistema Bliss.</li> <li>• Sistema SPC.</li> <li>• SAAC para personas con deficiencias auditivas.</li> <li>• SAAC para personas con deficiencias visuales.</li> <li>• Criterios para la selección de SAAC apropiados a cada caso.</li> <li>• Intervención con SAAC.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
6 - Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.		
11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
59 - Conocer y respetar los principios generales de la intervención logopédica.		
86 - Conocer y saber implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa (SCA).		
87 - Conocer y saber implementar las ayudas técnicas a la comunicación.		
89 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.		
99 - Saber utilizar tecnología de la información y de la comunicación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	42	100
Tutorías	3	100
Prácticas de seminario	8	100
Análisis/estudio de casos	5	100
Examen final	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Análisis de casos		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	45.0	55.0
Trabajos realizados individualmente	45.0	55.0
<b>NIVEL 2: DESARROLLO PROFESIONAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcos legales de referencia.</li> <li>• Código deontológico profesional.</li> <li>• Trabajo en equipo: características, evaluación y resolución de conflictos.</li> <li>• Ámbitos de actuación del logopeda.</li> <li>• Funciones del logopeda en distintos ámbitos de actuación</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		

16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
23 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
59 - Conocer y respetar los principios generales de la intervención logopédica.		
60 - Conocer las funciones de la intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.		
62 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.		
88 - Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.		
91 - Conocer el concepto de Logopedia: objeto y método, la profesión de logopeda, la historia de la logopedia, la deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.		
92 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.		
97 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde de desarrolla la práctica.		
99 - Saber utilizar tecnología de la información y de la comunicación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	20	100
Tutorías	2	100
Practicas de seminario	6	100
Examen final	1	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	1	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	65.0	75.0
Trabajos realizados individualmente	25.0	35.0
<b>NIVEL 2: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LOGOPEDIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	

<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento científico</li> <li>• El método científico en la investigación en Logopedia</li> <li>• Métodos de investigación en Logopedia</li> <li>• Planificación de la investigación experimental</li> <li>• Metodología experimental</li> <li>• Diseños de caso único</li> <li>• Introducción a la Estadística</li> <li>• Análisis descriptivo</li> <li>• Introducción al análisis diferencial</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
8 - Conocer y saber integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.		
58 - Saber realizar una evaluación tras la intervención.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	38	100
Tutorías	3	100
Prácticas de seminario	15	100
Examen final	4	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		

Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	70.0	80.0
Trabajos realizados individualmente	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: CIENCIA COGNITIVA APLICADA A LA LOGOPEDIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El concepto de Ciencia Cognitiva y las disciplinas que la integran</li> <li>• El problema de la mente y la conducta</li> <li>• La aproximación de la Neurociencia</li> <li>• Los modelos computarizados de la conducta y el procesamiento</li> <li>• La aproximación lingüística</li> <li>• La aproximación de la filosofía de la mente</li> <li>• La aproximación al problema de la mente desde otras disciplinas afines</li> <li>• Nuevos desarrollos de la Ciencia Cognitiva</li> <li>• Aplicaciones de la Ciencia Cognitiva</li> <li>• Profundización en los procesos cognitivos básicos aplicados a la logopedia.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		

14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
4 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Neuropsicología del lenguaje.		
5 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Procesos básicos.		
6 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Psicolingüística.		
9 - Conocer y saber integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, socio-lingüística		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	29	100
Tutorías	2	100
Prácticas de seminario	8	100
Prácticas de laboratorio	2	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	67.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Prácticas en laboratorio		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	60.0	90.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	40.0
<b>NIVEL 2: ESTIMULACIÓN COGNITIVA EN LOGOPEDIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimulación cognitiva: definición y concepto.</li> <li>• Estimulación de capacidades cognitivas básicas relacionadas con los trastornos del lenguaje.</li> <li>• Estimulación cognitiva del lenguaje.</li> <li>• Elaboración e implementación de programas de Estimulación Cognitiva: aspectos metodológicos y procedimentales.</li> <li>• Rehabilitación cognitiva en los trastornos del lenguaje</li> <li>• Rehabilitación cognitiva del lenguaje en otros campos de actuación del logopeda (Autismo, TDA y daño cerebral).</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
5 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
60 - Conocer las funciones de la intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.		
61 - Conocer y saber aplicar los modelos y las técnicas de intervención.		
62 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.		
64 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (retrasos del lenguaje).		
67 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en el déficit de atención.		
68 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en la deficiencia mental.		
69 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en el trastorno generalizado del desarrollo.		
70 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos del espectro autista.		



71 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias.		
72 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del lenguaje escrito.		
82 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales.		
85 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.		
89 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	24	100
Elaboración/exposición de trabajos en grupo	5	100
Tutorías	2	100
Prácticas de seminario	6	100
Prácticas de laboratorio	2	100
Análisis/estudio de casos	6	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	67.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Análisis de casos		
Tutorías en grupo		
Tutorías individualizadas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	30.0	70.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	30.0	70.0
<b>NIVEL 2: NEUROPSICOLOGÍA DE LAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo cerebral.</li> <li>• Desarrollo cognitivo en relación al desarrollo del Sistema Nervioso.</li> <li>• Concepto de dificultades específicas de aprendizaje y marco legislativo actual.</li> <li>• Trastornos específicos de la lectura, Dislexia, dificultades del habla, retraso del lenguaje.</li> <li>• Diagnóstico de las dificultades específicas del aprendizaje</li> <li>• Intervención en las dificultades específicas del aprendizaje.</li> <li>• Interpretación de la evaluación neuropsicológica en el contexto de las dificultades específicas del aprendizaje. Evaluación de la atención, memoria y aprendizaje, lenguaje, funciones ejecutivas, funciones visoperceptivas, visoespaciales y visoconstructivas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
1 - Conocer y saber integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: Anatomía y Fisiología.		
4 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Neuropsicología del lenguaje.		
7 - Conocer y saber integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.		
11 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastorno específico del lenguaje).		
12 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (retrasos del lenguaje).		
13 - Conocer, reconocer y discriminar los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastornos fonéticos y fonológicos).		
15 - Conocer, reconocer y discriminar el déficit de atención.		
16 - Conocer, reconocer y discriminar la deficiencia mental.		
63 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastorno específico del lenguaje).		
65 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastornos fonéticos y fonológicos).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	15	100
Tutorías	3	100
Prácticas de seminario	16	100

Análisis/estudio de casos	7	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	67.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Análisis de casos		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	45.0	55.0
Examen práctico	45.0	55.0
<b>NIVEL 2: TEORÍA Y USO DE TESTS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		4,5
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Clásico de Test. Procedimientos de estimación de la fiabilidad.</li> <li>• Análisis de Ítems.</li> <li>• Validez.</li> <li>• Elaboración de baremos y normas de puntuación.</li> <li>• Técnicas de Construcción de test, escalas y cuestionarios.</li> <li>• Uso ético de los test.</li> </ul>		

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
33 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.		
34 - Conocer y saber aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	30	100
Tutorías	8	100
Prácticas de seminario	2	100
Prácticas de ordenador	2	100
Lectura y discusión de textos en grupo	2	100
Examen final	1	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	67.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Prácticas de ordenador		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	60.0	70.0
Examen práctico	20.0	30.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	10.0	15.0
<b>NIVEL 2: CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación conceptual y fundamentación teórica y práctica de la planificación e implementación de sistemas de calidad en los servicios de atención a personas con discapacidad.</li> <li>• Análisis teórico/práctico de los distintos componentes implicados en la calidad de los servicios de atención a personas con discapacidad.</li> <li>• Estudio de los requerimientos de organización del servicio para el desarrollo de sistemas de calidad y garantía de calidad.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
89 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.		
92 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.		
96 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	30	100
Tutorías	2	100
Prácticas de seminario	11	100
Examen final	1	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	1	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	67.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		

Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	40.0	55.0
Trabajos realizados grupalmente	5.0	10.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	35.0	45.0
<b>NIVEL 2: CONTEXTO ESCOLAR Y LOGOPEDIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y objetivos de la educación y procesos instruccionales.</li> <li>• La escuela como contexto de desarrollo: la función del logopeda</li> <li>• Las relaciones del logopeda escolar con otros contextos de desarrollo del niño (familia, asociaciones, etc.)</li> <li>• Necesidades educativas especiales y diseño instruccional: La adaptación curricular como medida de atención a la diversidad.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
7 - Conocer y saber integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.		
59 - Conocer y respetar los principios generales de la intervención logopédica.		
61 - Conocer y saber aplicar los modelos y las técnicas de intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	30	100
Tutorías	2	100
Prácticas de seminario	11	100
Examen final	2	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/teórica		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	40.0	60.0
Trabajos realizados grupalmente	20.0	40.0
Trabajos realizados individualmente	20.0	40.0
Análisis de la gestión grupal del conocimiento en grupos	5.0	10.0
NIVEL 2: CONTEXTO SOCIOFAMILIAR Y LOGOPEDIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familia: Funciones, procesos y características.</li> <li>• La interacción como escenario de desarrollo.</li> <li>• Variables familiares y socioculturales que afectan al desarrollo del lenguaje.</li> <li>• Familia y escuela como agentes socializadores.</li> <li>• Asesoramiento e intervención en familias con sujetos discapacitados.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
3 - Conocer y saber integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: Desarrollo psicológico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	30	100
Elaboración/exposición de trabajos en grupo	10	100
Tutorías	2	100
Examen final	2	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	1	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	67.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajos realizados grupalmente	55.0	65.0
Trabajos realizados individualmente	35.0	45.0
<b>NIVEL 2: PSICOMOTRICIDAD Y TÉCNICAS PSICOCORPORALES</b>		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo histórico, bases teóricas y conceptos básicos de la psicomotricidad.</li> <li>Exploración y diagnóstico psicomotor e implementación en la evaluación logopédica.</li> <li>Métodos y técnicas de intervención en psicomotricidad.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.		
10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
93 - Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.		
95 - Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).		
96 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.		
98 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	31	100

Tutorías	2	100
Prácticas de laboratorio	6	100
Lectura y discusión de textos en grupo	4	100
Examen final	1	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	1	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	67.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Prácticas en laboratorio		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	50.0	60.0
Trabajos realizados grupalmente	10.0	15.0
Trabajos realizados individualmente	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LOGOPEDIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación conceptual de la evaluación de programas.</li> <li>• Modelos de evaluación de programas educativos.</li> </ul>		

- El ciclo de intervención educativa.
- La planificación de la evaluación de programas.
- Recogida de información, análisis, interpretación y valoración de resultados.
- Informes de evaluación de programas en Logopedia.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

1 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

17 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

33 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.

34 - Conocer y saber aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.

57 - Saber redactar un informe de evaluación logopédica.

58 - Saber realizar una evaluación tras la intervención.

89 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	30	100
Tutorías	2	100
Prácticas de seminario	11	100
Examen final	1	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	1	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	67.5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/teórica

Seminarios

Prácticas en seminario

Tutorías en grupo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	30.0	40.0
Trabajos realizados individualmente	20.0	30.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	30.0	50.0

### NIVEL 2: REHABILITACIÓN VOCAL EN VOZ PROFESIONAL

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	4,5

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Consideraciones generales sobre la voz y su uso Profesional</b> (formación del fonoterapeuta, evidencia científica de los tratamientos logopédicos de voz en diferentes poblaciones).</li> <li>• <b>Prevención de los problemas de voz</b> (integrar la higiene vocal en la práctica profesional).</li> <li>• <b>Rehabilitación vocal basada en la evidencia</b> (integración de los sistemas respiratorio, fonatorio y resonancial).</li> <li>• <b>Consideraciones específicas en diferentes campos de voz profesional</b> (docente, actor, voz microfónica, cantante).</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
98 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	30	100
Elaboración/exposición de trabajos en grupo	11	100
Tutorías	2	100
Examen final	1	100
Actividades de evaluación formativa en seminario	1	100

Trabajo Autónomo del Alumno/a	67.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajos realizados grupalmente	5.0	15.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	55.0	65.0
Informes de prácticas	25.0	35.0
<b>NIVEL 2: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA HOSPITALARIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanidad y Logopedia.</li> <li>• Papel del logopeda en el entorno sanitario. El equipo multidisciplinar</li> <li>• La Unidad de Rehabilitación logopédica</li> <li>• Situación actual de la rehabilitación logopédica en los hospitales españoles</li> <li>• El perfil profesional del logopeda.</li> <li>• Pautas generales de intervención en distintas patologías.</li> <li>• Elaboración e interpretación de informes.</li> <li>• Intervención logopédica hospitalaria en ORL.</li> <li>• Intervención logopédica hospitalaria en patología neurológica.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
10 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
62 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.		
66 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos de la audición y el lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales.		
77 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las afasias y los trastornos asociados.		
78 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las disartrias.		
79 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las disfonías.		
80 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las disglосias.		
84 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las alteraciones de las funciones orales no verbales (deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas).		
97 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde de desarrolla la práctica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	30	40
Elaboración/exposición de trabajos en grupo	8	40
Tutorías	2	40
Análisis/estudio de casos	3	40
Examen final	1	40
Actividades de evaluación formativa en seminario	1	40
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Análisis de casos		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	70.0	80.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: LENGUA DE SIGNOS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	

ECTS NIVEL 2		4,5
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de vocabulario elemental para ir construyendo estructuras comunicativas básicas.</li> <li>• Corrección de errores provocados por malos hábitos comunicativos.</li> <li>• Adquisición de vocabulario especializado y construcción de frases y diálogos más complejos.</li> <li>• Traducción de textos presentados en clases y videos cortos y sencillos hasta llegar a los más complejos.</li> <li>• Conocimiento de los articuladores de la lengua de signos española y adquisición de los gestos lingüísticos.</li> <li>• Adquisición y conocimiento de los parámetros formativos (queirema, toponema, kinema...)</li> <li>• Conocimiento de los aspectos verbales de la lengua de signos española, sintaxis de la misma y conocimiento del orden de los signos en la construcción de frases.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
12 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
66 - Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos de la audición y el lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase expositiva: presentación y explicación de temas	30	100
Elaboración/exposición de trabajos en grupo	11	100
Tutorías	2	100
Practicas de seminario	1	100

Examen final	1	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	67.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral/teórica		
Actividades grupales en el aula		
Actividades individuales en el aula		
Seminarios		
Prácticas en seminario		
Tutorías en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen final	15.0	20.0
Examen práctico	65.0	75.0
Seminarios, trabajos y actividades de evaluación formativa	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: PRACTICUM</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	21	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	21	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Todos los contenidos de las diferentes materias susceptibles de ser aplicados en las prácticas externas del Grado.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
8 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		



13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
19 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
93 - Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.		
94 - Saber realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.		
95 - Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).		
96 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.		
97 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde de desarrolla la práctica.		
98 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención.		
99 - Saber utilizar tecnología de la información y de la comunicación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Formación clínica en intervención, evaluación y diagnóstico	400	100
Actividades académicas para el seguimiento del Practicum	20	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	105	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la memoria de actividades del Practicum	40.0	40.0
Grado de cumplimiento de las obligaciones académicas en el Practicum	20.0	20.0
Valoración del tutor colaborador sobre el trabajo realizado en el centro externo	40.0	40.0
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		

<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Todos los contenidos de las diferentes materias susceptibles de ser tratados con el formato y la metodología propia de los trabajos fin de Grado.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Sólo se podrá proceder a la defensa pública de esta materia cuando se hayan superado el resto de créditos ECTS del título.</p> <p>Será necesario haber superado 180 ECTS del Grado para poder realizar la matrícula del Trabajo de Fin de Grado, en cumplimiento con el Reglamento por el que se regulan los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2010).</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
3 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
4 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
9 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
18 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
20 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.		
21 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
99 - Saber utilizar tecnología de la información y de la comunicación.		
100 - Elaborar y presentar un Proyecto de Fin de Grado en el que se integren los contenidos formativos y las competencias adquiridas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	3	100
Trabajo Autónomo del Alumno/a	147	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor	75.0	75.0
Exposición del Trabajo Fin de Grado	25.0	25.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Murcia	Otro personal docente con contrato laboral	1.1	0	,5
Universidad de Murcia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	46	72	43,6
Universidad de Murcia	Profesor Contratado Doctor	26.4	100	22,7
Universidad de Murcia	Catedrático de Universidad	4.6	100	4,6
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Universidad	21.9	100	28,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	25	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGC de los Centros de la Universidad de Murcia. Los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que se ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudios.</p> <p>Nuestro Sistema de Garantía de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-<i>Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje</i> y PC05-<i>Resultados académicos</i>.</p> <p>El procedimiento de evaluación del aprendizaje (PC01) establece el modo en el que los Centros de la Universidad de Murcia definen y actualizan las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada una de las titulaciones. Toma como referencia, además de los propios Estatutos de la UMU y el conjunto del SGC diseñado, el plan de estudios de cada titulación y la Normativa sobre evolución y revisión de exámenes. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas. Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011 y que el profesorado tendrá en cuenta a la hora de elaborar y mantener actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tengan asignadas.</p> <p>El procedimiento de resultados académicos (PC05) recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.</p> <p>Además, se cuenta con el procedimiento PM01-<i>Medición, Análisis y Mejora</i> que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.</p>		

La especificación completa del proceso PC05 y la del resto de procesos del SGC está incluida en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad (Ver enlace del apartado 9).

Por otra parte, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración de 6 ECTS a realizar en el último cuatrimestre de la titulación, permite valorar, como el *RD 1393 de 29/10/2007* y el posterior *861/2010 de 2 de julio* indican, las competencias asociadas al título.

Por último, la existencia de prácticas externas obligatorias con una duración de 21 ECTS permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen, y utilizarlas en la revisión y mejora del título (PC07 Prácticas externas). Además, el contacto necesario con los empleadores para la gestión y desarrollo de las prácticas externas permite conocer el grado de satisfacción de aquellos con el Título de Grado y utilizarlo en beneficio de la titulación, para su mejora y revisión continuada de la formación que reciben los graduados.

**PC01:**

**PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS - EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

**INDICE**

**1. OBJETO**

**2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

**3. DEFINICIONES**

**4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES**

**5. DESARROLLO**

**5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas**

**5.2 Evaluación del aprendizaje**

**6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA**

**7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS**

**8. EVIDENCIAS**

**9. RENDICIÓN DE CUENTAS**

**10. RESUMEN DEL PROCESO**

**10.1. Ficha resumen**

**1. OBJETO**

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio.

Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

**2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en los Centros de la UMU.

**3. DEFINICIONES**

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

**4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES**

**Coordinador de Calidad (CC):** Propietario del proceso.

**Consejo de Gobierno:** Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

**Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura.

**Junta de Centro (JC):** Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.

**Consejos de Departamento:** Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

**Equipo Directivo (ED):** Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

**Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado):** Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas.

**Profesorado:** Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.

## 5. DESARROLLO

### 5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

El Consejo de Gobierno ha de elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. De esta forma queda establecida la oferta formativa de la UMU, que ha de ser difundida convenientemente (PE02 *Diseño, Seguimiento y Acreditación de Titulaciones*), a partir de la cual cada Centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento (*Art 67 Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*) han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las Guías Docentes de las Asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se impartan.

Por otro lado, la Junta de Centro (*Art. 54 Estatutos de la UMU*) ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de la gestión de las mismas.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de coordinación o de titulación en caso de que se hayan creado, ha de comprobar la actualización de las Guías Docentes de cada Asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

De esta manera, a partir de las Guías Docentes remitidas por los Departamentos y revisadas como se indicó en el apartado anterior (*Art. 89 de los Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*), cada Centro, con anterioridad a la apertura del plazo de matrícula, deberá publicar, entre otros, su programación docente anual, que previamente habrá sido aprobada por la Junta de Centro y que incluirá la oferta de grupos, asignaturas a impartir, así como el profesorado asignado. En este sentido, el Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

### 5.2 Evaluación del aprendizaje

Teniendo en cuenta el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas, en lo relativo a Guía Docente, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, revisión y reclamación, convocatorias, etc. y la Memoria de la Titulación verificada por el Consejo de Universidades, el profesorado elaborará y mantendrá actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tenga asignadas, y que elevará al Consejo de Departamento para su aprobación, dentro de la Guía Docente de la Asignatura, posteriormente remitida al Equipo de Dirección de la Facultad.

Los criterios de evaluación publicados, serán los que cada profesor habrá de aplicar en la evaluación a sus estudiantes.

Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el continuamente citado Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011.

## 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Aunque no se considera necesario establecer indicadores específicos en cuanto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, se pueden considerar como tales las reclamaciones recibidas y la satisfacción de los grupos de interés (profesores y estudiantes) con su desarrollo.

Para cada titulación, los indicadores que sobre la evaluación del aprendizaje, se han de contemplar son:

- Reclamaciones interpuestas en relación con la evaluación (IN01-PC01)
- Reclamaciones admitidas a trámite (generan constitución de tribunal de reclamaciones) (IN02-PC01)
- Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)

El Coordinador de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Garantía de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia de grado y máster impartida por el Centro, así como de los valores de los indicadores anteriormente mencionados, que será analizada por la misma que propondrá las acciones de mejora que considere adecuadas tanto respecto de la planificación y desarrollo como de la propia evaluación del aprendizaje e incluso sobre el contenido del presente documento, que alimentarán los procesos PC02 *Revisión y mejora de las titulaciones* y PM01 *Medición, análisis y mejora*

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

La UMU establece formatos para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (programa ORMUZ) y para el desarrollo de las Guías Docentes.

F01-PC01 Formato para recogida de indicadores.

## 8. EVIDENCIAS

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Acta de aprobación del POD y Guías Docentes de las Asignaturas. (Consejo Departamento)	Papel y/o informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada
Actas de aprobación de la planificación docente del Centro (Junta de Centro)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Actas de las Comisiones de Coordinación (si las hubiera)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Registro de los indicadores (F01-PC01)	Papel y/o Informático	Punto de calidad	Permanentemente actualizada

## 9. RENDICIÓN DE CUENTAS

La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

## 10. Resumen del Proceso

### 10.1. Ficha Resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	C	Establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas
PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES		
<p><b>Coordinador de Calidad (CC):</b> Propietario del proceso. <b>Consejo de Gobierno:</b> Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. <b>Comisión de Garantía de Calidad (CGC):</b> Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura. <b>Junta de Centro (JC):</b> Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas. <b>Consejos de Departamento:</b> Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento. <b>Equipo Directivo (ED):</b> Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente. <b>Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado):</b> Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas. <b>Profesorado:</b> Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.</p>		
GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS:</b> A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc</li> <li><b>Unidad para la Calidad:</b> Recoge datos y elabora informes..</li> <li><b>Equipo de Dirección:</b> Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc.</li> </ul>		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.		RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reclamaciones interpuesta en relación con la evaluación (IN01-PC01)</li> <li>Reclamaciones admitidas a trámite. (IN02-PC01)</li> <li>Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)</li> </ul>		El CC recoge la información necesaria para que la CGC proceda al análisis de la planificación y desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje de todas las titulaciones de las que el Centro es responsable. Además recoge información de satisfacción y reclamaciones durante el desarrollo de las enseñanzas, estos resultados alimentan al PC02 (Revisión y mejora de las titulaciones).
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES		
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora. Todo ello atendiendo al PM01 y PC02.		
RENDICIÓN DE CUENTAS		

La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

## PC05

### RESULTADOS ACADÉMICOS

#### INDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. DEFINICIONES
4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
5. DESARROLLO
  - 5.1. Decisión de los indicadores a analizar
  - 5.2. Recogida de datos y revisión
  - 5.3. Informe de resultados académicos
6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS
8. EVIDENCIAS
9. RENDICIÓN DE CUENTAS
10. RESUMEN DEL PROCESO
  - 10.1. Ficha resumen

#### 1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria de cada título enviado a verificación y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis, para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

#### 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la UMU.

#### 3. DEFINICIONES

**Indicador:** Expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para una enseñanza determinada (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

#### 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

**Coordinador de Calidad (CC):** Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

**Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento.

**Unidad para la Calidad (UC):** Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

**ATICA:** Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.



**Gestión Académica:** Aportar información a la aplicación informática.

## 5. DESARROLLO

### 5.1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UMU, del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mandos incluido en el Plan Estratégico de la Universidad, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela por que estén disponibles los valores de los mismos correspondientes a los cuatro últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas.

### 5.2. Recogida de datos y revisión.

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la UC, por medio de la aplicación ECU 3, para todos los Centros de la UMU, elaborando un informe que se envía a los Coordinadores de Calidad, para que lo revisen y completen, en su caso, antes de remitirlo a la CGC.

### 5.3. Informe de resultados académicos.

La Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de titulación si las hubiere, analiza los resultados académicos y los compara con los valores estimados en la Memoria enviada a verificación y propone las acciones de mejora que considere pertinentes, configurando así el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro.

Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro y habrán de ser incluidas tanto en el Informe de Resultados (PM01 Medición, análisis y mejora de los resultados) como en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección. Dichas acciones de mejora, también se han de enviar a la comisión de Calidad del Claustro (Estatutos de la Universidad de Murcia, artículo 108).

Además el informe de los resultados académicos, constituye una de las fuentes de información básicas para los procesos PM01 (Medición, análisis y mejora de los resultados) y PC02 (Revisión y mejora del plan de estudios).

## 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos son siguientes y cuyas fichas de cálculo se exponen en los anexos del proceso,

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de graduación (RD)
- Tasa de graduación (UM)
- Tasa de abandono (RD)
- Tasa de abandono (REACU)
- Nº de alumnos matriculados
- Duración media de los estudios
- Tasa de eficiencia

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

Este procedimiento no define formatos específicos, ya que la información se aporta tal y como se obtiene de la aplicación informática.

## 8. EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación	
Resultados Académicos para Centro y titulación	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años	
Informe del análisis de los Resultados Académicos del Centro (CGC)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años	

## 9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Dado el carácter de los resultados del presente procedimiento, como se ha ido indicando a lo largo del mismo, cada Centro ha de realizar un análisis de los mismos en la comisión de Garantía de Calidad del que se obtendrá el informe anual para su presentación al Claustro previa aprobación por la Junta de Centro.

Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (*Información pública*) procederá a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.

## 10. RESUMEN DEL PROCESO

### 10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO	
Coordinador de Calidad (CC)	C	Garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.	
<b>PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES</b>			
<p><b>Coordinador de Calidad (CC):</b> Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro. <b>Comisión de Garantía de Calidad (CGC):</b> Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento. <b>Unidad para la Calidad (UC):</b> Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro. <b>ATICA:</b> Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos. <b>Gestión Académica:</b> Aportar información a la aplicación informática.</p>			
<b>GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS:</b> A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias.</li> <li>• <b>Unidad para la Calidad:</b> Recoge datos y elabora informes..</li> <li>• <b>Equipo de Dirección:</b> Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc.</li> </ul>			
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.</b>		<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de rendimiento</li> <li>• Tasa de éxito</li> <li>• Tasa de graduación (RD)</li> <li>• Tasa de graduación (UM)</li> <li>• Tasa de abandono (RD)</li> <li>• Tasa de abandono (REACU)</li> <li>• Nº de alumnos matriculados</li> <li>• Duración media de los estudios</li> <li>• Tasa de eficiencia</li> </ul>		La CGC analiza los resultados académicos y elabora el informe anual de resultados académicos que envía al Claustro.	
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES</b>			
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora que serán incluidas en el Plan de Actuaciones del Centro. Aparte de las acciones de mejora propuestas sobre los resultados académicos en cada Titulación, la CGC propone acciones de mejora del proceso cuando sea necesario. Todo ello atendiendo al PM01.			
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>			
El Centro realiza un informe anual para su presentación al Claustro, además de su consideración interna en Junta de Centro Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) se informa a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.			

### PM01

### MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

### INDICE

## 1. OBJETO

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

## 3. DEFINICIONES

## 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

## 5. DESARROLLO

### 5.1. Obtención y revisión de la información

### 5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

### 5.3. Informes de análisis de resultados del SGC

### 5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

## 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

## 8. EVIDENCIAS

## 9. RENDICIÓN DE CUENTAS

## 10. RESUMEN DEL PROCESO

### 10.1. Ficha resumen

### 1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado de los procesos del presente SGC, que pueda afectar a la calidad de la formación oficial (grados y masteres) que imparten, comparando con los objetivos establecidos, si procede.

Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

En este sentido, se ha de tener en cuenta que la última etapa a considerar de todos y cada uno de los procesos es la de análisis y mejora de lo realizado, con lo que se propondrán las acciones correspondientes para su nueva aplicación (plan para el siguiente curso) con objetivos actualizados si se considera conveniente.

En consecuencia, este proceso PM01, al realizar una revisión de la totalidad de procesos y objetivos propuestos, garantiza que se realiza ese análisis para todas y cada una de las actividades incluidas en el SGC. E incluso que se revisa y actualiza, si procede, la propia documentación del SGC realizando las propuestas que se considere de interés a la Unidad para la Calidad, para su consideración.

En resumen, se trata de que, teniendo en cuenta la consecución o no de los objetivos propuestos, las acciones de mejora que hayan podido derivar de la aplicación de cada uno de los procesos y el seguimiento trimestral, la CGC elabore anualmente un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que además se propongan objetivos para la siguiente anualidad así como las acciones de mejora que afecten al SGC o a cualquiera de sus procesos.

Este informe será tenido en cuenta por el Equipo de Dirección de cada Centro para la elaboración de su Plan Anual de Actuaciones, atendiendo a lo indicado por los Estatutos de la Universidad de Murcia en su artículo 54.2 ("*Son funciones de la Junta de Centro: 1) Aprobar la Memoria académica y económica del Centro del curso anterior y el Plan de actuaciones correspondiente al nuevo curso*").

### 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la Universidad de Murcia.

### 3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

### 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

**Coordinador de Calidad (CC):** Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad.

**Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios para su desarrollo en el curso siguiente o establecerlo en caso contrario. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones.

**Junta de Centro (JC):** Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

**Equipo de Dirección (ED):** Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

**Unidad para la Calidad (UC):** Asesorar a la CGC y revisar el informe para el seguimiento de todas las titulaciones oficiales impartidas por el Centro.

## 5. DESARROLLO

### 5.1. Obtención y revisión de la información

El Coordinador de Calidad de cada Centro es responsable de recopilar, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria para su análisis. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información debe comunicarlo a quién se la ha suministrado, o en su defecto a la Unidad para la Calidad, para su corrección.

La obtención de la información la ha de ir realizando a lo largo del curso. En el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso ha de comprobar que toda la información (del curso anterior) ha sido analizada por la CGC y se han realizado las propuestas de acciones de mejora oportunas.

### 5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

La Comisión de Garantía de Calidad, en sus reuniones trimestrales analiza la información que le suministra el Coordinador de Calidad. Cuando un proceso haya finalizado, analizará su desarrollo y el logro de los objetivos propuestos, las causas de la no consecución, en su caso, y propondrá las acciones de mejora oportunas para su aplicación en el próximo curso académico, con el consiguiente planteamiento de objetivos actualizados. De estas actuaciones se dejará constancia en el acta correspondiente y cumplimentando el F01-PM01.

Asimismo, realizará el seguimiento de las acciones de mejora planteadas en el ejercicio anterior.

### 5.3. Informe de análisis de resultados del SGC

Una vez concluido el curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, elabora un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que se contemplan todos los aspectos de interés, particularmente los que afectan a la política y a los objetivos generales y anuales de calidad y que prepara el seguimiento anual de las diferentes titulaciones a que el SGC alcanza. Como obligada referencia, además de la documentación del SGC, habrá de tenerse en cuenta la Memoria de Verificación de cada una de las titulaciones.

Con esta revisión se garantiza que se han analizado todos y cada uno de los resultados de los procesos, que se han fijado los objetivos pertinentes para el año siguiente (PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad), así como que se han establecido las correspondientes propuestas de acciones de mejora.

En este análisis se ha de incluir la revisión de la documentación del propio SGC, procediendo a plantear a la UC las modificaciones oportunas, en su caso, como se prevé en el proceso PA01 (*Gestión de documentos y registros*).

El Informe de Resultados de la revisión del SGC, deberá estar redactado con la antelación suficiente para que el Equipo de Dirección incluya sus propuestas en su Plan Anual de Actuaciones.

El informe ha de incluir al menos consideraciones sobre el estado de:

- Política de Calidad y objetivos generales.
- Resultados del cumplimiento de los objetivos de la calidad.
- Estado de los planes anuales de mejora a realizar durante el ejercicio presente.
- Resultados del aprendizaje (TFG/TFM, análisis indicadores, etc)
- Resultados de la inserción laboral.
- Desarrollo de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGC,
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía de Calidad.
- Información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas.
- Sugerencias para la mejora.
- Recomendaciones realizadas en los informes de verificación, seguimiento o acreditación de las titulaciones pertenecientes al Centro.
- Información pública disponible en web.

Además, este Informe de Resultados de la revisión del SGC debe recoger los objetivos para el próximo curso y las propuestas de actuación, que pueden afectar a cualquiera de los procesos que conforman el SGC del Centro, teniendo en cuenta las mejoras propuestas.

A la hora de plantear objetivos, se ha de tener en cuenta que todos los indicadores clave para la gestión de cada Centro, entre los que se incluyen los recogidos en el RD 1393, han de tener objetivos anuales cuantificables, y se ha de realizar su seguimiento sistemático (*F02-PM01 - Panel de indicadores*).

El Informe, bien incluido en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección o presentado de forma independiente, se remitirá para su aprobación a la Junta de Centro, responsabilizándose el Equipo de Dirección de su difusión y aplicación.

Para facilitar la elaboración del Informe, se dispone del formato F01-PM01 "*Resultado de la revisión del SGC*", que recoge todos los aspectos a tener en consideración. Se completa con el formato F02-PM01 "*Panel de indicadores*" en el que se incluyen los valores de los indicadores contemplados en el SGC, así como sus objetivos, seguimiento y análisis, y con el F03-PM01 para documentar las acciones de mejora propuestas.

#### 5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

Una vez que el Informe de Análisis de Resultados del SGC (en base a los formatos antes indicados) ha sido elaborado por la CGC, se remitirá a la Unidad para la Calidad para su revisión, tras la cual el Centro estará en condiciones de utilizarlo como informe para el seguimiento de las diferentes titulaciones que el Centro imparte (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

#### 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores de los procesos del SGC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo y que configuran el panel de indicadores del Centro (F02-PM01 *Panel de indicadores*).

Asimismo, se tendrá en consideración el informe de seguimiento realizado por la UC, y demás informes de seguimiento/acreditación de las titulaciones.

Consecuencia del análisis realizado, contrastando con la Memoria de Verificación de cada titulación, se propondrá cualquier modificación al proceso, que puede incluir la petición de nuevos indicadores, modificación de etapas, etc.

Además, si la CGC tras analizar los resultados de las titulaciones lo considera oportuno, propondrá modificaciones a los títulos oficiales impartidos en el Centro (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

#### 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS.

F01-PM01 Resultado de la revisión del SGC

F02-PM02 Panel de indicadores/objetivos de la titulación

F03-PM01 Acciones de mejora.

Estos tres formatos forman parte del Informe de Resultados de la revisión del SGC.

#### 8. EVIDENCIAS.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Punto de archivo de la evidencia	Tiempo de conservación
Actas de la CGC en las que figure el Seguimiento del SGC	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Informes de Resultados de la revisión del SGC (F01-PM01, F02-PM01 y F03-PM01)	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años
Acta de la JC con aprobación del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.	Papel y/o informático	Punto de calidad	6 años

#### 9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

De los resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación del presente procedimiento, la CGC tras sus reuniones trimestrales informará puntualmente a la Junta de Centro, con consideración especial cuando se trate de la actualización-revisión del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

De todo lo anterior, el Equipo de Dirección del Centro decidirá la información a suministrar a todos sus grupos de interés atendiendo al PC09 *Información Pública*, con especial cuidado a la actualización permanente de su página Web.

#### 10. RESUMEN DEL PROCESO

##### 10.1. Ficha resumen

RESPONSABLE	TIPO	OBJETIVO
Coordinador de Calidad	M	Definir cómo los Centros de la UMU garantizan que se miden y analizan los resultados que puedan afectar a la calidad de la formación oficial que se imparte. Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

##### PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

**Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso.** Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad. **Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones. **Junta de Centro (JC):** Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC. **Equipo de Dirección (ED):** Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual. **Unidad para la Calidad (UC):** Asesorar a la CGC y revisar el informe de seguimiento de las titulaciones impartidas por el Centro.

<b>GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesores y personal de apoyo,</li> <li>Estudiantes,</li> <li>PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc</li> <li>El personal de la Unidad para la Calidad con su participación en la CGC asesora en la implantación del proceso</li> <li>Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados...</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO</b>	<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>
No existen indicadores específicos para este proceso, si bien se han de tener en cuenta todos los que aparecen en los procesos del SGC y que configuran el panel de indicadores del Centro	El Coordinador de Calidad recoge información de todos los indicadores de los procesos del SGC, y los aporta a la CGC para su análisis.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES</b>	
La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso, realizando las propuestas de mejora oportunas. Además, la CGC a partir del análisis de la información que resulta de la aplicación del SGC, propone las acciones de mejora que considera y las incluye en el Informe de Resultados de la revisión del SGC del Centro, que envía a la Junta de Centro para su aprobación. Las acciones de mejora podrán ser utilizadas por el Decano para la planificación del curso próximo.	
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
La Junta de Centro, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) procede a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados. En todo caso, la información referente a este proceso se hará pública en la Web del Centro.	

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.um.es/documents/13951/c990f764-6904-4f8f-b806-a31e1aba42f5">http://www.um.es/documents/13951/c990f764-6904-4f8f-b806-a31e1aba42f5</a>
---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
<p>La norma general que rige el proceso de adaptación de los estudios existentes al nuevo Título de Grado en Logopedia es garantizar la adquisición de las competencias a que compromete dicho Plan sin que ello suponga un esfuerzo suplementario por parte del estudiante, salvo que se detecten necesidades insalvables en este sentido. Es lo que habitualmente se conoce como <i>¿adaptación con coste cero¿</i>, cuyo objetivo principal es lograr una asimilación lo más rápida posible de los estudiantes al nuevo sistema.</p> <p>En cuanto al cómputo de convocatorias en las materias adaptadas, equivalencia de calificaciones, reflejo en el Suplemento Europeo al Título y cualquier otro aspecto de gestión académica que sea de aplicación, se estará a lo que establezca con carácter general la Universidad de Murcia.</p> <p>En lo que se refiere a los mecanismos que permitan a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, como se indica en el cronograma, la extinción se realizará progresivamente, de tal forma que aquellos estudiantes que inicien el 1er curso de la licenciatura en el último curso en que se ofrezcan plazas de nuevo ingreso en la misma (2008-/09) tendrán derecho a docencia de todos los cursos de la diplomatura, siempre que progresen en la misma de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. Una vez extinguida la docencia, se mantendrá el derecho a tutorías y examen, de acuerdo con las normas que con carácter general dicte la Universidad de Murcia, hasta el 30 de septiembre de 2015, fecha de su definitiva extinción establecida en la DT 2ª del RD 1393/2007.</p>	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>
4020000-30011831	Diplomado en Logopedia-Facultad de Psicología

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
23212638A	AGUSTÍN	ROMERO	MEDINA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>

FACULTAD DE PSICOLOGÍA (CAMPUS DE ESPINARDO)	30100	Murcia	Murcia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
decpsi@um.es	699005690	868884097	DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
22423095G	JOSE MANUEL	MIRA	ROS
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	Murcia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vicplanense@um.es	868883660	868883506	VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
23212638A	AGUSTÍN	ROMERO	MEDINA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
FACULTAD DE PSICOLOGÍA (CAMPUS DE ESPINARDO)	30100	Murcia	Murcia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
decpsi@um.es	699005690	868884097	DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Criterio 2.1 Justificacion.pdf

HASH SHA1 :CDAAF58D3A84FA3805FFA5AA120D2132AFA5E941

Código CSV :286703581273338482436182

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificacion.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

**HASH SHA1 :** D9B497725A38399FF186056296A94626C6FFF132

**Código CSV :** 286704036373505049881829

**Ver Fichero:** Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

**HASH SHA1 :** 4290326C88BD1D493041D6A4514EBBB9455EC9FE

**Código CSV :** 286734056571986862568507

**Ver Fichero:** Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 6.1 Profesorado.pdf

**HASH SHA1 :** 4D95411B0DE0B0DF938F176838FA10D9B58F9BF7

**Código CSV :** 286704298515875402193354

**Ver Fichero:** Criterio 6.1 Profesorado.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**Bloque 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

**HASH SHA1 :**81DF8E46F40286619A12295B3EE2C1CC47D0F95A

**Código CSV :**76007763128051450001788

**Ver Fichero:** Bloque 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles.pdf

**HASH SHA1 :** 31B705507426C817700C8EBBFA3B679472CA5186

**Código CSV :** 286704401628371461157485

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 8.1 Justificación de la estimación de valores cuantitativos.pdf

**HASH SHA1 :** 8A7C217E80180E05106CBB26C4DE22279D9B1ACE

**Código CSV :** 286704777142168943303798

**Ver Fichero:** Criterio 8.1 Justificación de la estimación de valores cuantitativos.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

**HASH SHA1 :** 85C26E837C34774D202BF43E150D0EFA215AF5D5

**Código CSV :** 286704695557469158270781

**Ver Fichero:** Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**Delegación de Firma.pdf

**HASH SHA1 :**AF02888ACBD2013112E82A07F9F3B3817F59F82C

**Código CSV :**284125618599203593793124

**Ver Fichero:** Delegación de Firma.pdf



